



Gobierno del Estado de Yucatán
Secretaría de Educación Pública
Universidad Pedagógica Nacional
Unidad 31-A Mérida, Yucatán



✓
“COMPRESION DE LAS NORMAS Y REGLAS
QUE RIGEN NUESTRA SOCIEDAD”



José Renán Cruz Bacelis

PROPUESTA PEDAGOGICA PRESENTADA PARA
OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

1996

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Mérida, Yuc., 26 de octubre de 1996.

C. PROFR. (A) JOSE RENAN CRUZ BACELIS.
PRESENTE.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta
Unidad y como resultado del análisis a su trabajo intitulado:

"COMPRESION DE LAS NORMAS Y REGLAS QUE RIGEN
NUESTRA SOCIEDAD".

Opción PROPUESTA PEDAGOGICA a propuesta del C. Profr. (a)
Ligia María Espadas Sosa Secretario (a) de esta Comi-
sión, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos es-
tablecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se Dictamina favorablemente su trabajo y se le
autoriza a presentar su Examen Profesional.

ATENTAMENTE,


MTRO. FREDDY JAVIER ESPADAS SOSA.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION.

FJES/LMES/mide*



GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARIA DE EDUCACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL
UNIDAD 31-A
MERIDA

INDICE

	Pag.
AGRADECIMIENTOS	III
INTRODUCCION	1
CAPITULO I "LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS COMO FACTORES FUNDAMENTALES DE UN CONGLOMERADO SOCIAL"	3
1.1 Planteamiento del Problema	10
1.2 Delimitación Contextual	11
1.3 Formulación de la Interrogante	12
CAPITULO II "REPLANTEAMIENTO DE LA CONDUCTA CIVICA Y SUS OBJETIVOS"	16
2.1 Justificación	17
2.2 Objetivos	19
CAPITULO III "LAS NORMAS Y REGLAS, ELEMENTOS PRIORITARIOS EN LA VIDA SOCIAL E INSTITUCIONAL DEL EDUCANDO"	21
3.1 Marco Teórico	22
3.2 Contexto Social	28
3.3 Marco Institucional	35
CAPITULO IV "LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACION CIVICA CON APOYO DE ELEMENTOS TEORICOS Y METODOLOGICOS" .	46
4.1 Aprendizaje Significativo	47
4.2 Recursos Didácticos	50

4.3 La Evaluación en el Proceso Enseñanza - Aprendizaje	52
4.4 Fundamentos de la Estrategia	55
4.5 Contenidos Curriculares tratados en la Estrategia	56
4.6 Sesiones de Clases	58
CAPITULO V "ANALISIS CUALITATIVO DE LA PROPUESTA EN FUNCION DEL RESULTADO EN EL PROCESO EDUCATIVO"	72
5.1 Logros como Docente	73
5.2 Trascendencia de la Estrategia	74
5.3 Limitantes	75
5.4 Contenidos Desarrollados en la Propuesta	76
5.5 Viabilidad	77
CONCLUSIONES	78
BIBLIOGRAFIA	81
ANEXOS	83

AGRADECIMIENTO

A mi entorno social
que dió origen a la
propuesta.

Al despertar de
mi conciencia cívica

A Rossi, Karla,
Mariel, Renán e
Irene

En especial a la UNIDAD 311 MERIDA por la metodología y
concepción educacional que aplica y que me permitió elevar mi
nivel educativo apoyado por la universidad de sus ideas y
sustentado por la libre expresión.

GRACIAS

INTRODUCCION

A través de catorce años de servicio educativo, y después de haber palpado la idiosincracia del alumno de la Escuela Primaria, tanto del medio rural como del urbano, puedo determinar que existe un grave rezago en el aprendizaje de las reglas que propician la convivencia armónica de la sociedad mexicana.

En el medio rural, la preservación de las costumbres y tradiciones conlleva el riesgo de hacer coincidir los bajos niveles de educación con relaciones y convivencias acompañados de sustancias que transtornan al ser humano actitudes que son observadas por menores, la mayor parte de ellos educandos y futuros ciudadanos.

En el medio urbano; el rezago se hace más latente, al observar los índices delictivos que asolan a los grandes centros de población.

Los anteriores casos no son aislados, si no que forman parte de una generalidad, que nacen de un entorno familiar en descomposición, y del cual la escuela es partícipe en forma directa o indirecta, propiciando el desinterés del individuo hacia las mínimas reglas que deben prevalecer entre los seres humanos.

La presente propuesta busca despertar en los compañeros maestros, los educandos y al lector en general, la **CONCIENCIA CIVICA**, la noción de buscar a cada momento un México mejor, una nación respetada, con un núcleo familiar digno de respetar y ser respetado por sus congéneres.

Es objetivo prioritario de este trabajo el dar a conocer las características sociales, psicológicas y pedagógicas que fundamenten la aplicación de estrategias en alumnos de tercer grado.

Ofrezco mi trabajo como una mínima aportación al México Cívico que todos deseamos.

El autor

CAPITULO I

LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS
COMO FACTORES FUNDAMENTALES
DE UN CONGLOMERADO SOCIAL

El hombre es una entidad bio-psico-social y su existencia difícilmente puede ser imaginada sin alguna de estas tres condiciones: su formación biológica, capacidad de raciocinio y su vida.

La integración del individuo al grupo primario es algo espontáneo; la socialización implica, un proceso de aprendizaje continuo que no termina si no con la muerte.

Nos socializamos a cada momento y a cada momento aprendemos nuevas formas de convivencia que a su vez provocan modificaciones en el comportamiento humano, en mayor o menor medida todos los hombres aprendemos algo diariamente.

La educación es parte de ese proceso de socialización, su objeto es integrar al hombre en el contexto social en el que se encuentra inerte.

Para el área de Ciencias Sociales, en los programas y planes de estudio de mil novecientos noventa y tres se enfoca al proyecto educativo de la Educación Primaria el estudio sistemático del Civismo como una disciplina.

ENFOQUE

"La Educación Cívica es un proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento. Trata de formar ciudadanos mexicanos respetuosos de la diversidad cultural de la

humanidad, capaces de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento y la acción humana.

La orientación de esta materia se desprende directamente de los principios que establece la Constitución Mexicana.

Buena parte de los contenidos se reiteran en 1º, 2º, y 3er. grado, con el propósito de ser reforzados a través de actividades con matices y en profundidad diferente a cada grado.

En cuarto, quinto y sexto grado, los contenidos se concentran en el estudio de la estructura política de México, los mecanismos de participación de los ciudadanos, las garantías individuales y los derechos sociales." (1)

El propósito del nuevo plan es elevar la calidad de la educación que reciben los niños, en donde es necesario que el estado y la sociedad en su conjunto realicen esfuerzos para lograrlo, ya que nuestro país exigirá a las nuevas generaciones una formación básica más sólida y una gran flexibilidad para adquirir nuevos conocimientos y aplicarlos creativamente. Estas transformaciones afectarán distintos aspectos de la actividad humana; la vida política será más plural y la participación en organizaciones sociales tendrá mayor significación para el

(1) PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO 1993. Educación Básica Primaria. S.E.P. México 1993 p. 125

bienestar de las colectividades.

En diversos ambitos de la sociedad y en muchos maestros y padres de familia existe preocupaci3n en torno a la capacidad de nuestras escuelas para cumplir estas nuevas tareas.

Dichas inquietudes se refieren a cuestiones fundamentales, en la formaci3n de los ni1os y los j3venes, en la comprensi3n de la lectura, el aprecio y la practica de valores en la vida personal y la convivencia social.

El nuevo plan de estudio y los programas de asignatura que lo integran, tienen como prop3sito organizar la ense1anza y el aprendizaje de contenidos b1sicos, para asegurar que los ni1os:

- 1.- Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales.
- 2.- Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fen3menos naturales.
- 3.- Se formen 3ticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la pr1ctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los dem1s y como integrantes de la comunidad nacional.
- 4.- Desarrollen actitudes propicias.

Con todo esto se trata que los ni1os logren los objetivos de la formaci3n integral, como definen a 3sta el art3culo tercero de la Constituci3n y su ley reglamentaria.

Los rasgos centrales del nuevo plan, que lo diferencia del anterior son los siguientes: Organizaci3n del aprendizaje

de la Historia, la Geografía y la Educación Cívica por asignaturas específicas, suprimiendo el área de Ciencias Sociales. Este cambio tiene como fin establecer continuidad y sistematización en la formación dentro de cada línea disciplinaria.

En el tercer grado es importante señalar que la enseñanza de la Educación Cívica nos indica un estudio más sistemático de la República Mexicana, su diversidad y la legalidad que la rige, partiendo de la localidad, el municipio y la entidad. Se destaca el conocimiento de los derechos de la niñez y de los ciudadanos.

Como objetivo general de la Educación Cívica se tiene a la socialización del individuo, esto es, lograr su integración al grupo social a que pertenece, mediante el aprovechamiento de la herencia cultural de sus antepasados, el conocimiento de sus ambientes y de las relaciones que guardan con otros grupos humanos, para poder participar con eficiencia en la renovación constante de las estructuras de su comunidad.

En la dinámica del mundo actual, el hombre se siente obligado a dar una respuesta que se traduce necesariamente en un determinado tipo de conducta, en una concreta acción social.

Lograr que esta acción social se encamine a la conducción de un mundo más humanizado y justo, a la búsqueda de una convivencia pacífica, libre, es otro modo de formular la necesidad de crear en el hombre, desde los primeros años de su vida unas actitudes y hábitos de socialización que lo conviertan en un ser comprendido y útil para el resto de los

hombres que conviven con él.

La responsabilidad de esta tarea no es exclusiva de la escuela, existen otros agentes de socialización tanto o más importantes que la escuela, que abarcan desde la familia, el grupo vecinal o profesional, hasta los medios de comunicación de masa y las instituciones religiosas o estatales.

La misión de la escuela, es procurar una adecuada formación del sentido social y de la conciencia social de los alumnos.

"El aprendizaje es una reorganización de todo el campo de fuerzas, comprendiendo tanto al medio ambiente como al estudiante." (2)

En la tarea del aprendizaje es donde está afectado justamente la labor del docente en Civismo, y es donde surge la necesidad de descubrir procedimientos prácticos para promover adecuadamente las actitudes de la socialización de los alumnos. La escuela primaria reviste singular importancia en el proceso de socialización del niño mexicano. En avanzar en los grados escolares, el contacto estrecho con otros compañeros y con adultos impulsa la capacidad del alumno, configura las bases conceptuales emotivas y de comportamiento con las que enfrentará el hecho de ser interdependiente, aunque desde luego con creencias y características propias.

(2) John Brubacher S. "El aprendizaje y su contexto".

La Educación Cívica en primaria responde a necesidad de formar personas integrales, inmersas en los valores peculiares de la nación sin menoscabo de la apertura de las relaciones con otras naciones o culturas.

Esto implica el reconocimiento y respeto a la pluriculturalidad existente en nuestro país, la capacidad de fomentar, mantener y mejorar el sistema democrático, donde se reconozca la libertad individual y fortalezcan las relaciones sociales de un estado de derechos.

"El propósito es que el alumno conozca y comprenda los derechos que tiene como mexicano y como ser humano. Así mismo debe comprender que el ejercer sus derechos, adquiere compromisos y obligaciones con los demás..."(3)

Actualmente el programa vigente de Educación Básica determina con sus contenidos la convivencia social y la importancia de las leyes, pues se pretende que el educando pueda convivir con los demás sin perjudicar a la misma sociedad, teniendo presente este que nuestra sociedad se rige por una serie de reglas que lógicamente se deben cumplir y respetar para hacer prevalecer un orden y evitar un caos de tipo social.

Siendo un ser social el individuo, se requiere que exista el respeto a los demás.

Por lo tanto se considera al Civismo como una disciplina que modera la conducta de los buenos ciudadanos; contribuyendo al bienestar colectivo, económico, social y político de la patria.

También nos enseña las obligaciones y derechos como miembros de un conglomerado social.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Por los conceptos vertidos con anterioridad, puedo determinar lo siguiente; en algunos centros educativos se presentan problemas de incomprensión de las normas y reglas que regulan la vida social, debido a que; en el salón de clase, durante las actividades cotidianas se encuentran implícitos lineamientos de conducta que previamente se dan a conocer por el docente a los alumnos, con la finalidad de que se establezca un régimen de disciplina y orden que favorezca la labor educativa. Pero, en ocasiones innumerables se rompen dichos esquemas implementados no por el deseo innato de un niño inquieto, si no que por la falta de comprensión hacia dichas disposiciones y los objetivos que se persiguen con ello. Viendo la problemática que no se cumplen los objetivos del civismo por la falta de comprensión de las normas o reglas, nos vemos en la necesidad de buscar mecanismos que nos permitan tratar de crear conciencia y participación en el alumno para que éste fomente en sí una personalidad cívica y que lo ayude a adaptarse en el medio social como un ser participativo.

1.2 DELIMITACION CONTEXTUAL

Podemos delimitar nuestra situación u objeto de estudio de la siguiente forma; la situación problemática, se ha detectado en la Escuela Primaria Federal "Cecilio Chí" situada en la localidad de Kimbilá, Yuc. en donde el objeto de estudio se ubica institucionalmente. Curricularmente se ubica en el programa de tercer grado de Educación Cívica precisamente en el bloque titulado "El trabajo y la organización para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas."

Fue necesario hacer una adaptación de los objetivos, contenidos y bloque esquemático para abordar sólo lo concerniente al problema planteado para lograr resultados satisfactorios.

Después de la adaptación, el contenido quedó de la siguiente manera:

"COMPRENSION DE LAS NORMAS Y REGLAS QUE RIGEN NUESTRA SOCIEDAD"

El tratamiento de este problema se llevará a cabo con los alumnos del tercer grado de Educación Primaria de la escuela ya mencionada. Dicho grupo está conformado por 30 alumnos, de ellos 15 son varones y 15 mujeres, sus edades están comprendidas entre los ocho y los doce años, lo que los hace que sean un grupo heterogéneo con diferentes niveles de desarrollo.

El contexto social donde se desarrolla el educando, es un factor determinante para la formación de su personalidad ya que a través de él se ubican distintos rasgos de comportamiento en él.

Las familias que conforman el contexto social de esta población están integradas por numerosos miembros, estos en su mayoría son elementos que su nivel educativo es bajo y deficiente, lo que trae como consecuencia un ambiente escaso de valores, normas o reglas que promuevan entre las nuevas generaciones hábitos de buenas costumbres, que inculquen los deberes que nos comprometen como mexicanos y que permitirían vivir en forma organizada y respetuosa con el entorno social.

Es por ello entonces, que la responsabilidad de dicha tarea recae en la escuela, medio en donde se tenderá a educar al alumno en forma integral, haciendo resaltar en dicho aprendizaje las normas que le permitan convivir con nuestra sociedad en forma corresponsable.

La institución en donde procederé a inculcar el proceso educativo, es la mencionada con anterioridad, y se caracteriza por ser de organización completa. Los sujetos que forman parte de este objeto de estudio dentro del programa educativo son los niños y el maestro.

1.3 FORMULACION DE LA INTERROGANTE

A partir de lo expuesto anteriormente; el profesor de Educación Primaria en su trabajo, se enfrenta a variadas situaciones de enseñanza-aprendizaje, por lo tanto como docente pienso; que nuestra sociedad reclama hombres de mayor participación y personalidad cívica por ello considero una situación problemática en mi práctica docente lo que a

continuación se enuncia:

¿COMO LOGRAR QUE LOS ALUMNOS DEL TERCER GRADO ADQUIERAN EL CONOCIMIENTO Y COMPRESION DE LAS NORMAS Y REGLAS QUE RIGEN NUESTRA SOCIEDAD?

Observando que en la actualidad los niños del tercer grado de Educación Primaria, presentan problemas de incomprensión de las normas y reglas que rigen nuestra sociedad, hechos detectados a través de las acciones de los niños al notar la falta de compañerismo, de cortesía, de ayuda mutua, siento que es necesario detectar y localizar ciertos apoyos para inducir al alumno a un cambio de conducta que permita establecer nociones de civismo. Viendo que en los planes y programas actuales de estudio se introduce la Educación Cívica como una disciplina indispensable para ayudar a formar personas íntegras, ya que su objetivo primordial nos marca en sus temas centrales, la convivencia social y la importancia de las leyes, pues se pretende que el niño pueda convivir con los demás sin perjudicar a la misma sociedad.

Y para lograr todo esto los programas promueven el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permitan al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.

Todo esto está basado en los principios que se establecen en el Artículo Tercero Constitucional.

Actualmente los contenidos de Educación Cívica en Educación Primaria ante la situación que se presenta en la vida

de nuestra sociedad abarcan cuatro aspectos íntimamente relacionados, siendo los siguientes:

- Formación de Valores
- Comprendan y asuman valores como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás.
 - Comprendan que la humanidad ha creado y consagrado la formación de valores como producto de su historia.
- Conocimiento y Comprensión de los Derechos y Deberes.
- Comprendan que al ejercer sus derechos adquieren compromisos con los demás, reconociendo la dualidad.
- derecho - deber
- como la base de las relaciones sociales y de la permanencia de la sociedad.
- Los derechos individuales son aquellos que protegen la vida, la libertad ante la ley y la integridad física de cada hombre o mujer.
- También se remiten a los Derechos Humanos y a los Derechos del Niño.
- Conocimiento de las Instituciones y de los
- Las características y funciones de las Instituciones encargadas

rasgos principales que caracterizan la Organización Política de México, desde el Municipio hasta la Federación.

de promover y garantizar el cumplimiento de los derechos de los mexicanos y sus normas jurídicas.

-El Federalismo, la división de los poderes, la organización municipal, la elección democrática de los gobernantes.

-El estudio descriptivo de las instituciones nacionales y los organismos internacionales para conocer sus funciones y sus relaciones.

Fortalecimiento de la Identidad Nacional

-A través del conocimiento de las costumbres, tradiciones e ideales de México y su relación con otros países.

Dando gran importancia en el programa de tercer grado la comprensión de las normas y reglas que rigen nuestra conducta en el marco de nuestra sociedad.

CAPITULO II

REPLANTEAMIENTO DE LA CONDUCTA CIVICA Y SUS OBJETIVOS.

2.1 JUSTIFICACION

Todo trabajo que se realiza tiene un motivo para llevarse a cabo.

La propuesta es un recurso realmente útil porque en ella se recupera el control sobre la acción del maestro, quien pretende lograr una participación efectiva, socializante con sus experiencias.

Se considera de gran importancia el estudio de esta situación problemática porque:

El proceso de transformación que genera los cambios constantes en nuestra sociedad, reclama con urgencia cada día personas o ciudadanos con mayor responsabilidad en sus actos de cooperativismo (solidaridad) y de ayuda hacia los demás, ya que como seres sociales tenemos la necesidad de vivir en sociedad en donde esta se rige por normas y reglas que le ayudan a llevar un desarrollo armonico sin alterar el orden moral.

Lo antes mencionado nos permite reflexionar de que la relación en un ambiente de cordialidad y hermandad nos llevará hacia el progreso del país.

Por ello considero que; la problemática de los alumnos del tercer grado con respecto a la falta de comprensión y aplicación de sus conocimientos de conducta cívica en beneficio de los que le rodean es determinante y factor ineludible de análisis para con ello buscar soluciones que permitan al educando adquirir en forma eficaz los conocimientos y la puesta en marcha de ellos.

El alumno debe comprender que las normas y reglas

sociales no son originadas por el capricho de la ciudadanía sino han sido creadas para fundamentar el origen de la sociedad dentro de un marco de cordialidad, afecto y buenas costumbres, por ello el sector educativo es el responsable de inducir al alumno al no quebrantamiento de dichos preceptos ya que ello le permitirá convivir en forma social con su entorno.

Por esto me veo en la necesidad de buscar estrategias metodológicas para ayudarlos a comprender lo que es en sí las normas y reglas ya que cada día es más grave este problema que afecta tanto la labor educativa, pues no se pueden llevar a cabo con gran éxito, ya que el proceso educativo depende en gran medida del comportamiento del educando.

Al mencionar estrategias, no solo me limito a referir la organización de los elementos de un proceso educacional, sino que; busco en estos sean los idóneos y que respondan a mis expectativas. Estos se dirigirán hacia el único propósito de la objetividad del problema mencionado con anterioridad.

Las generaciones actuales sufren un proceso de descomposición moral, que se traduce en la ruptura de conductas sociales que trae como consecuencia la incompatibilidad con el orden común de la vida cotidiana.

La escuela nueva, debe encuadrarse no solamente en la formación académica del individuo; sino también en su formación cívica y moral sin menoscabo de su personalidad, persiguiendo con ello la transformación del ser humano y su reafirmación como gente social, que sea capaz de convivir y respetar a sus semejantes.

Todo lo antes mencionado debe ser prioritario para el educador, ello justifica el presente trabajo y exige su cumplimiento no solamente en beneficio del entorno educativo sino en bien de la misma nación.

Por lo anterior, se justifica el interés por investigar y planificar una alternativa en los procesos de aprendizaje y desarrollo de los niños.

2.2 OBJETIVOS

Con este trabajo se pretende:

Integrar un proyecto metodológico que instrumente alternativas al trabajo docente con respecto al contenido programático ubicado en el tercer grado de Educación Cívica.

Todo ello teniendo como actividades lo siguiente, procedimientos y objetivos:

-QUE EL ALUMNO LOGRE LA COMPRESION DE LAS NORMAS Y LEYES.

-QUE EL ALUMNO LLEGUE A CONVIVIR EN COLABORACION CON LOS DEMAS.

-QUE PUEDA ADAPTARSE A LA NORMATIVIDAD QUE RIGE NUESTRA SOCIEDAD.

-QUE EL ALUMNO SEA UN SER SOCIAL MAS PARTICIPATIVO.

Una de las premisas del Sistema Educativo es demostrar que la Educación Primaria ha sido a través de nuestra historia el derecho educativo fundamental al que aspiran los mexicanos.

La lucha contra la ignorancia ha sido incesante y necesaria a través del devenir de nuestra historia, ya que es lo único que puede permitir a nuestro pueblo salir adelante.

Por ello los objetivos generales de este trabajo se sustentan en esa formación a la que aspiramos y debe permitir caer y desarrollar generaciones conscientes de su espacio y de quienes lo rodean. De que el educando sienta la necesidad e importancia de convivir en un marco de respeto, armonía, solidaridad, etc. Ya que ello es lo único que logrará el desarrollo armónico de la comunidad como parte de la nación.

CAPITULO III

LAS NORMAS Y REGLAS.

ELEMENTOS PRIORITARIOS

EN LA VIDA SOCIAL E

INSTITUCIONAL DEL EDUCANDO.

3.1 MARCO TEORICO

El presente contenido forma parte de la organización programática que van estructurando los ejes de Educación Cívica.

La Educación Cívica, cuyo contenido se delimita con mayor claridad en el tercer grado de Educación Primaria con el nuevo proyecto educativo, es parte fundamental en el desarrollo del aprendizaje del educando, esto, visto desde el punto de vista social.

Las diversas etapas del crecimiento y desarrollo del educando es algo que va aunado al despertar conductual. Lo cual es de vital importancia para todo ser humano el vigilar nuestras reacciones de comportamiento, sobre todo el social, que es lo que en un momento dado nos permitirá integrarnos a un grupo social y a la vez promoverá nuestras necesidades de integración y convivencia social.

Es deprimente observar en un sin fin de ocasiones la pobre calidad, en cuestión de comportamiento, que tienen las generaciones jóvenes debido a la falta de una verdadera enseñanza del valor cívico y de la corresponsabilidad con y hacia nuestros núcleos sociales.

Por ello es necesario recordar los siguientes preceptos:

"Todos los seres humanos desde que nacemos vivimos permanentemente agrupados....."

"Estas relaciones exigen de cada uno de nosotros asumir ciertas actitudes y

comportamientos....."

"El respeto, la consideración, y la tolerancia a los demás, necesaria para lograr la convivencia y el desarrollo social." (4)

Lo antes mencionado nos precisa la importancia del ser humano en su relación con el entorno. Dicha convivencia, deberá darse bajo determinadas normas y leyes que permiten el respeto a la integridad física y moral de los individuos.

Es importante inculcar en el educando el concepto de **NORMAS** para que de él se deduzcan las acciones pertinentes que permitan encauzarlo al análisis y la reflexión que deriven en un individuo social capaz de convivir con sus semejantes en un ambiente de mutuo respeto.

"NORMAS: Toda disposición impuesta por la sociedad con el fin de encauzar y regular la conducta individual de las personas."

"Orienta al hombre a cumplir con los deberes éticos y jurídicos." (5)

Lo mencionado nos confirma que a través de diversas generaciones, el hombre ha saciado su necesidad de convivir, pero a través del seguimiento de normas y leyes que le han indicado el procedimiento correcto de actitudes y conductas.

(4) Helia Leticia Vargas Fermin EL HOMBRE, LAS LEYES Y LA SOCIEDAD. Ediciones Pedagógicas S.A. de C.V. 1ª Ed. México 1994 p. 37

(5) Ibid p. 39

El contenido titulado "Normas y Leyes que rigen nuestra sociedad" es parte de un contenido general denominado: "El trabajo y la organización para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas", ambos forman parte de la estructura de los CONOCIMIENTOS Y COMPRENSIONES DE LOS DERECHOS Y DEBERES, eje integral de un nuevo plan de estudios de Educación Primaria.

Cuando hablamos de ejes nos referimos específicamente a los de Educación Cívica; se puede señalar que después de haber analizado concienzudamente esa parte del programa; que todos los ejes que conforman dicha área son parte de un soporte integral que va cimentando paso a paso el conocimiento con el apoyo determinante de la metodología y las estrategias a utilizar. Todos los ejes están comunicados entre sí ya sea sirviendo de apoyo complementario o él a su vez apoyándose de los demás, en eso radica actualmente la importancia estructural de los denominados ejes.

Para poder seleccionar el contenido ya mencionado se determinó a través de varios análisis el remontar ciertas conceptualizaciones sobre todo en lo concerniente a la práctica docente como una escuela laboratorio. Esto me sirve para instrumentar el contenido y las actividades y para poder comparar lo que significa el mundo externo y la influencia que tiene sobre el educando en su quehacer educativo.

Así mismo debo mencionar que no se toma como punto de partida, las actividades futuras del adulto en la que se pensaba que participaría el niño, sino las actividades comunes

en las que estaba inmediatamente comprometido. Por ello es necesario que en la práctica cotidiana, el educando en plena actividad de convivencia, desarrolle sus habilidades y le sea permitido el uso de su libertad de acción y expresión.

En esta asignatura y contenido deben existir suficientes mecanismos que permitan al alumno de tercer grado poder interactuar y convivir mediante la observación por parte del docente. Este tomará en cuenta edades, medio ambiente (escolar, familiar, etc.) para definir sus actitudes iniciales, las cuales se modificarán conforme los contenidos de aprendizaje avancen.

En este trabajo, tanto el sujeto como el objeto de conocimiento vienen siendo los mismos elementos ya que se aprende las normas y conductas tomando en cuenta las actitudes mismas.

Basta recordar que, Jean Piaget, habla de una construcción del conocimiento, lógicamente este debe ser consecuentado por actividades dentro del entorno escolar, que permitan al educando asimilar las normas conductuales que lo orillen a desarrollarse dentro de una sociedad racional y congruente con sus principios y actitudes.

Lo ya mencionado en este capítulo nos remite también a la importancia del estudio del comportamiento de la sociedad humana ya que ello es determinante para el desarrollo de la personalidad del individuo o del niño en este caso.

El mundo del educando gira en torno de una gran cantidad de relaciones, estas son las que permiten al educando

abstraer todas las actitudes que se generan en su núcleo social.

"La socialización se lleva a cabo por el aprendizaje de un mundo de operaciones..." (6)

"El adulto tiende a transmitir íntegramente al niño su propio sistema de actitudes..." (7)

En el núcleo familiar se producen las primeras relaciones que mueven al niño dentro de las convivencias, sus padres son los elementos fundamentales que deberán proporcionarle las primeras normas y reglas a las cuales se sujetará durante su vida cotidiana.

Posteriormente los demás integrantes del entorno familiar, en forma espontánea o dirigida irán marcando la pauta que tenderá a fortalecer la personalidad del individuo.

Cuando el educando llega a la escuela, esta se ubica en el movimiento de los roles internos, esto lo llevará a adecuar o modificar sus planteamientos conductuales.

De la calidad de atención, de la forma como este sea tratado y de la apreciación de errores y aciertos, dependerá el encontrarse a un educando respetuoso de los derechos y comprometido con sus obligaciones.

(6) Malrieu. P. "La socialización como apertura de los demás"
DESARROLLO Y EDUCACION DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE II U.P.N.

México, 1981. p. 98

(7) Idem.

En un medio donde las circunstancias cotidianas son comunes y no se dan situaciones de conflicto, el educando permanece inerte, pero, en un ambiente, donde las situaciones permiten al niño poner a prueba, más que aptitudes, sus actitudes, estas pueden permitir al docente determinar el nivel de actitud cívica del alumno.

"Recientes experiencias en el campo de la psicopedagogía han demostrado que en cursos del proceso educativo se desarrollan las actitudes de los mismos frente a la realidad circunstante." (8)

Cuando el niño llega al tercer grado de Educación Primaria, el maestro encuentra un ser con la edad mental e intelectual suficiente para comprender la importancia del comportamiento en una sociedad civil dentro de los márgenes de responsabilidad que establecen las leyes creadas para ello.

"La educación influye de modo diverso en las tendencias de comportamiento de una personalidad y en su modo de regulación interna." (9)

Es cuando necesariamente la escuela, el grado y el grupo juegan papeles fundamentales para incentivar al educando con respecto a las normas y reglas que deben determinar los

(8) LURIA y otros. PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA, Akal editor, España
1979, p. 41

(9) Idem.

actos y hechos que mueven al ser humano dentro de una sociedad racional y pensante.

3.2 CONTEXTO SOCIAL

La ciudad de Izamal fue fundada en el siglo IV de nuestra era por el sacerdote Zamna "Rocío del Cielo". Los conquistadores, en forma posterior a su llegada establecen el régimen de encomienda en el pueblo de Izamal entre los años 1543 y 1549 mismo que perdura durante toda la época colonial.

En 1841 obtiene el título de ciudad, mismo que conserva hasta 1923 en el que se derogan los decretos que la elevaron a las categorías de ciudad y villa, quedando con el rango de pueblo hasta 1981 en que recuperó su título de ciudad, mismo que hasta hoy conserva.

Izamal es municipio de la región centro norte del estado. Limita al norte con los municipios de Tepakán y Tekantó, al sur con Kantunil, al este son Sudzal y Tunkás, y al oeste con Bokobá y Cacalchén. Ocupa una superficie de 275.92 kilómetros cuadrados, la que representa el 0.63 por ciento del territorio estatal y el 1.93 por ciento de la zona henequenera.

Comprende seis localidades, además de la cabecera. Según el XI Censo Nacional de Población y Vivienda, la población del municipio asciende a 21 mil 901 habitantes, cifra que representa el 1.61 por ciento del total del estado.

La cabecera del municipio es la ciudad de Izamal, que se encuentra a una distancia de 58 kilómetros de la ciudad de

Mérida, en dirección este.

Además de la cabecera, su división política la componen 30 poblaciones, de las cuales las más importantes son Citilcum, Kimbilá, Sitilpech y Xanabá.

Todo el municipio es prácticamente plano. Está constituido por una llanura de barrera con piso rocoso. El origen geológico corresponde al área tectónica más reciente de fines de la era terciaria.

En el sur predomina el suelo conocido como rendzina (ocupa aproximadamente el 50 por ciento del territorio). En las regiones centro - norte y norte el suelo dominante es el conocido como litosol.

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de agua, sin embargo, en el subsuelo se forman depósitos comunmente conocidos como cenotes. En algunos casos los techos de éstos se desploman y forman las aguadas.

La región está clasificada como cálida sub-húmeda, con lluvias en verano, presentándose al interrumpirse éstas las llamadas sequías de medio verano. La temperatura media anual es de 27 °C. La precipitación pluvial media anual es de 58.9 milímetros. Los vientos predominantes son del sureste.

La flora está constituida por la vegetación característica de la selva baja caducifolia (matorrales y arbustos espinosos).

La fauna la forman principalmente, reptiles (iguana, lagartijas y serpientes); entre las aves (paloma y codorniz).

El municipio cuenta con la infraestructura necesaria

para impartir educación en cuatro niveles; preescolar, primaria, secundaria y media terminal y continua; además existe una biblioteca ubicada en la cabecera.

A raíz de las campañas de alfabetización del Instituto Nacional para la educación de los adultos (INEA), se ha logrado disminuir la población analfabeta del municipio.

La comunidad para su recreación cuenta con parques, campos deportivos y cinemas.

La atención médica para los habitantes del municipio es proporcionada por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a través de su Hospital rural de esquema modificado ubicado en la cabecera.

En el municipio hay aproximadamente un total de 3549 viviendas de las cuales el 77 por ciento son propias y el 23 por ciento rentadas. Predominan las viviendas con techo de láminas, aunque es considerable el número de viviendas de bloques. También se encuentran las viviendas características de la región construidas con maderas y barro, con techos de huano.

El municipio ofrece a sus habitantes los servicios de agua entubada, alumbrado público, policía y tránsito, mantenimiento y conservación de mercados, rastros, parques, jardines y panteones.

La cabecera municipal se encuentra comunicada con diversas carreteras estatales y conectada con dos carreteras federales.

La población económica activa se estima en 5 mil 472 personas, esto es, el 25.0 por ciento de la población total del

municipio. El 52.2 por ciento se ocupa en el sector primario, el 20.3 en el secundario y el 24.8 en el terciario; el 1.6 por ciento se encuentra desocupada. El 67.8 por ciento percibe ingresos menores al salario mínimo y entre las actividades productivas que se desarrollan en el municipio está la agricultura, destacando cultivos de henequen, maíz, frijol, sandía, tomate, cítricos y frutales.

En cuanto a la agroindustria, se cuenta con tres plantas desfibradoras.

En la actividad pecuaria se desarrollan especies de bovinos, porcinos, aves y abejas.

La industria consiste en la talabartería, cerámica, corchaderías, una planta quebradora de material pétreo, una fábrica de prendas de vestir, así como numerosos costureros. En el renglón antes mencionado destaca la comisaría de Kimbilá en la confección de prendas de vestir atuendos tradicionales de la región, siendo la actividad preponderante y polo de desarrollo de dicha población, manejándose como microindustrias familiares.

Existen atractivos turísticos tales como el cenote de Chankanab, las ruinas de Kinich-Kakmó, el ex convento franciscano construido por Fray Diego de Landa, los templos coloniales de Citilcum y Kimbilá, así como las haciendas Tebec, Sacalá y Santa Isabel.

Se encuentran centros comerciales en la cabecera y sus principales comisarías que distribuyen diversos productos de consumo generalizado. Además existen zapaterías, mueblerías y

expendios de bebidas preparadas.

El servicio de transporte público de pasajeros está concesionado a una empresa camionera particular y a un grupo de taxistas que trabajan la ruta Mérida - Izamal. (10)

La comisaría de Kimbilá es una de las más importantes del municipio de Izamal, es parte medular de la región henequenera, pero, debido a la crisis ganadera en este renglón, ha propiciado que sus habitantes diversifiquen sus actividades productivas generando la producción de la industria del vestido, así como, la horticultura y la fruticultura permitiendo ello la supervivencia económica en las familias de esta comunidad.

El nivel socioeconómico de sus habitantes es considerado bajo con altos índices de alcoholismo entre los jóvenes y jefes de familia.

La falta de áreas de esparcimiento familiar y juvenil, dan acceso a un cúmulo de desórdenes, en la integración familiar, orillando a los integrantes de las familias a buscar cauces negativos, tales como ocio, drogadicción, desempleo, etc.

En Kimbilá la diversidad religiosa es común, sin embargo la radicalización de las ideas sectarias influyen negativamente en las actividades educativas de origen cívico, dificultando la tarea docente y problematizan las relaciones

(10) Municipios de Yucatán. Colección: ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE MEXICO, México, 1988. p. 208

entre los padres de familia.

Las tendencias político - ideológico se dan dentro de un marco de respeto y franca convivencia, lo cual se relaciona directamente con la idea real de democracia que exige la coexistencia de los seres humanos dentro de un marco de estrecha comunicación sin importar ideología. El bipartidismo entre los miembros de esta comunidad se da así mismo entre las familias y sus miembros sin que ello sea factor de conflictos o divisionismo, lo entienden como libertad para hacer y dejar de hacer.

En la comisaría de Kimbilá, el sector educativo ha cumplido a medias sus propósitos. En educación preescolar existe un centro educativo que le da albergue a un gran número de educandos, haciendo notar que a la vez un gran número de niños no llega a dicho centro educativo debido a que no cuentan con la capacidad económica para comprar sus materiales, propiciando con ello que muchos ingresen a la Educación Primaria sin educación preescolar, derivando ello en el bajo nivel educativo posterior.

En la Educación Primaria, existen dos centros educativos. los cuales resultan suficientes para la población escolar de dicha comunidad.

En la Educación Secundaria (media básica) existe un centro de esa naturaleza, que recibe en sus aulas un número considerable de estudiantes, tanto así que de ser un módulo de una escuela secundaria de la cabecera, en corto tiempo se convirtió en escuela de organización completa.

Como puede verse, esta comunidad goza de una infraestructura educativa que le permite solventar sus necesidades prioritarias en dicho renglón, pero, no por ello deja de ser necesario analizar las situaciones que influyen en el contexto educativo.

Es necesario tomar en cuenta a la máxima autoridad de esta localidad, el cual viene siendo el comisario, que dentro de sus funciones se encuentra velar por el cumplimiento de las disposiciones oficiales, entre ellas el verificar la práctica docente en todos sus niveles y que justifique la gratitud de la educación sobre todo en medio pobre.

Es de importancia aclarar que la comisaría de Kimbilá será mencionada en el trabajo, ya que de ella derivará el estudio socio educativo que a continuación se presenta, para ello es necesario precisar las características de la niñez de esta comunidad.

El nivel social, económico y educativo de los educandos de esta localidad está totalmente polarizado que, unos cuantos poseen todo y una gran generalidad son víctimas de la mayor de las miserias. Como dato de interés es importante citar que los niños en edad escolar para educación primaria y con capacidad económica alta acuden a la escuela primaria ubicada en el centro de la población y la gran mayoría de los educandos con un nivel socioeconómico bajo acuden a la escuela que se encuentra a la salida de esta comisaría.

En esta comunidad es normal encontrar a los hijos menores de edad escolar de educación básica cuyos padres

dependen de la industria del vestido, acudir a la escuela con buenas vestimentas, en sus hogares no hay lujos excesivos, pero poseen lo básico y algo más. Acuden con sus materiales escolares completos, van bien alimentados, higiénicamente arreglados. En cambio, aquellos que carecen todo, se nota en sus ropas, su salud, apariencia física, calzado, su conducta, su disposición al trabajo, etc., en fin ese cúmulo de consecuencias que lógicamente provienen de lo que se suele llamar como pobreza extrema.

3.3 MARCO INSTITUCIONAL

El presente trabajo se origina a través del marco contextual e institucional que trasciende del entorno de una escuela rural mexicana, ubicada en el rincón más apartado de esta comunidad del municipio de Izamal.

Para introducirnos, es necesario involucrarnos en el siguiente pensamiento;

"La escuela es un interactuar humano que comprende una serie de acciones, convergentes y divergentes de quienes se congregan en un edificio escolar y que proyectan una imagen, generan acciones, provocan reacciones, así como también reciben influencias externas que reafirman o modifican su práctica cotidiana y

la explican de diferente manera". (11)

La escuela es, el centro receptor y transmisor de las diversidades culturales, educativas, científicas, etc. es el punto medular de la existencia de una comunidad, existencia que subsiste en base a la necesidad prioritaria del ser humano que resulta ser el aprendizaje.

En la región sur de la comisaría de Kimbilá, municipio de Izamal, prácticamente en las afueras de la población, se ubica en la Escuela Primaria "Cecilio Chi" en su único turno matutino.

En su dimensión más cercana a la institución, se determina su contexto social como, un entorno pobre económicamente y social. Las familias que rodean las escuelas, son en su mayoría analfabetas, viven o mejor dicho sobreviven del cultivo de hortalizas familiares, crían animales de patio, etc. En su mayoría su casas-habitación se encuentran fabricadas a base de palma y bejuco (casa de paja), la mayoría de una sola pieza multifuncional.

El entorno educativo y el contexto en que se desenvuelven como parte de una comunidad provocan las interrelaciones que originan el cúmulo de acciones y reacciones con un mismo fin; proporcionar el proceso educativo.

"La escuela como institución invade los otros espacios sociales se presenta no solo dentro de

(11) Guía de Trabajo Curso: "ESCUELA Y COMUNIDAD" U.P.N. México

su terreno y su personal, sino en las concepciones de los habitantes, en la organización económica, doméstica y de producción, en la vida cotidiana y ceremonial del pueblo". (12)

Elsie Rokwell en sus apuntes nos confirma que la relación estrecha que existe entre escuela y comunidad nos permite identificar todos los factores que influyen en la coexistencia de ambos, ella no habla de una presunta invasión de los espacios sociales, nosotros los maestros lo entendemos como la injerencia natural y espontánea que se da conforme el proceso educativo y se convierte en un proceso plural y social.

La Escuela Primaria "Cecilio Chí" de la localidad de Kimbilá es una institución subsidiada actualmente por el Gobierno del Estado, esto es, debido a la descentralización del aparato educativo. Esta escuela se encuentra dentro del Programa Nacional de "Escuela Digna" lo cual le permite contar con ciertos beneficios que inciden directamente en la educación del niño.

Su ubicación se encuentra enclavada en una zona pedregosa, en un área aproximada de 900 metros cuadrados, su infraestructura consiste en; 10 aulas y los baños. Posee una plaza cívica y áreas verdes, cabe aclarar que de las aulas, una

(12) Elsie ROCKWELL. LA PRACTICA DOCENTE EN PRIMARIA Y SU CONTEXTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL I.P.N. Dcto. de trabajo México, 1980. p. 33

de ellas es utilizada como bodega de materiales de intendencia y material de construcción así como mesabancos, libros, pizarrones en desusos.

La estructura de las aulas se conserva prácticamente en buen estado, fue fabricada con material pétreo de la región lo cual lógicamente influirá en lo perdurable de la obra. Sus ventanales son de madera, la mayoría de las aulas cuentan con mesabancos binarios de madera y metal, a excepción del 5º y 6º grados que poseen sillas de madera, mucho más cómodos para los jóvenes que cursan dichos grados.

Para el uso de los maestros se cuenta con escritorios en la totalidad de las aulas, así como sillas de material plástico y metal. En buen estado se encuentran los pizarrones con que cuentan todos los maestros.

Existe una amplia plaza cívica, donde se efectúan los homenajes de cada lunes, así como los festejos de fin de cursos, día de la madre, etc. Así mismo ésta es utilizada como cancha múltiple durante los recreos y durante las actividades deportivas. Cabe mencionar que dicho espacio físico fue construido con apoyo de las autoridades municipales y con el esfuerzo físico de los padres de familia de los niños que poseen becas económicas proporcionadas por el gobierno federal.

El espacio físico de plaza cívica se encuentra rodeado por cinco lámparas, las cuales durante las noches iluminan dicha área. Así mismo el perímetro de la escuela se encuentra protegido en su totalidad por una barrera de malla ciclónica lo cual evita los robos e intromisión de gentes ajenas a cualquier

aspecto del trabajo educativo.

La escuela carece de servicio de agua potable por los factores mencionados con anterioridad, por lo tanto el agua utilizable es producto de la extracción a través de un pozo, utilizando una bomba eléctrica cabe la pena mencionar que las aguas de dicho pozo son tratadas con cloro para evitar enfermedades intestinales, dicho servicio se extiende hacia los sanitarios, donde es utilizada con mayor frecuencia, debido a que se hace la recomendación a los alumnos de traer agua de sus casas.

Alrededor de las casas se encuentran en su mayoría árboles frutales. Ante la lejanía de las líneas distribuidoras de agua potable y debido a que el bombeo no es suficiente para que llegue con fuerza dicho líquido, se hace necesario el uso del agua extraída del pozo tradicional en el patio de la casa. La mayoría de estos predios cuenta con letrinas rústicas, aunque en algunos casos sigue prevaleciendo la antihigiénica medida del escusado, debido en parte a la nula solvencia económica y en parte a la reticencia a usar mecanismo de higiene, como el rociado de cal sobre las heces fecales.

Los menores de edad, que habitan estos predios en su gran generalidad están expuestos a enfermedades intestinales ante la presencia de agentes contaminantes, originados por el hombre mismo y por los factores mencionados con anterioridad.

Muchas de estas familias que se encuentran alrededor de la institución carecen de los jefes de familia, porque muchos de ellos emigran hacia algún polo turístico con la finalidad de

emplearse al menos de albañilería o jornaleros de alguna actividad. Los jóvenes en su mayoría son alcohólicos, desempleados que solo contribuyen a aumentar el gasto familiar.

"La escuela y la comunidad no se consideran ni autónomas ni homogéneas; su carácter y desarrollo responde a procesos socio-económicos y políticos que se dan a otros niveles." (13)

Es de entender que lo antes mencionado viene a ser la cuestión superficial del concepto escuela y su entorno, porque, como maestros conceptualizamos a la escuela no solo al recinto, sino a los elementos que interactúan en busca del desarrollo del proceso educativo y que persiguen como objetivo el aprendizaje, esto lógicamente influenciado por los factores internos y externos que proporciona la comunidad en general.

"Si comprendemos a la escuela como una institución en la que convergen, se interrelacionan e interactúan un conjunto de elementos y recursos que trascienden a la estática del inmueble." (14)

Entre esos elementos podemos contar al inicio, al personal docente comprendido por nueve maestros (ocho maestros

(13) Elsie ROCKWELL, LA PRACTICA DOCENTE EN PRIMARIA Y SU CONTEXTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL I.P.N. Dcto. de trabajo México, 1980. p. 26

(14) Guía de trabajo curso: "ESCUELA Y COMUNIDAD" U. P. N. México 1986 p. 34

de grupo y un director), equipo de trabajo que se completa con la participación de un maestro de educación física y un personal de intendencia.

Existe un consejo técnico conformado por los maestros y sus distintas comisiones entre las más relevantes se puede mencionar, la Comisión de Ahorro Escolar, la de Cooperativa, Periódico Mural, Puntualidad y Asistencia y la de Acción Social, cumpliendo cada uno de ellos en forma específica sus funciones sin desatender su práctica docente en el aula.

El director como máximo responsable de las actividades administrativas, técnicas, y agente directo de relación con los órganos dependientes de la escuela, se encarga de establecer comunicación y un puente de acercamiento entre los padres de familia y su directiva, así como organizar y promover con los maestros actividades tendientes a fortalecer los lazos de unión que deben prevalecer en la relación maestros-alumnos-padres, pues ello contribuye el logro de la eficiencia en la tarea educativa. Es de reconocer también que entre las responsabilidades del director se encuentra el rendir informes estadísticos concernientes con la práctica docente.

"Señalar que la escuela termina con las desigualdades, o por el contrario, señalarla como un medio privilegiado que perpetúa la lógica de las desigualdades de las relaciones de clase, no basta para entender el alcance de la acción escolar.

Para acercarnos a la problemática escolar se

requiere el estudio de la relación que existe entre escuela y sociedad, entre modelos y prácticas educativas." (15)

Todo ello nos enmarca la importancia de la acción educativa y la influencia que recibe de los diversos elementos que le rodean así como la importancia de la función y el cumplimiento de cada uno de ellos.

La relación Director-Maestros en el entorno de la escuela y de la comunidad debe encerrarse en un marco de digna convivencia. Por ello, una de las responsabilidades del director, debe ser procurar que prevalezcan las buenas relaciones entre los elementos que conforman el personal de la institución y los habitantes de la comunidad, esa relación es la que rinde de manera armónica en la cotidianeidad de la tarea educativa y es la que provoca un mayor rendimiento en beneficio de la niñez.

La Escuela Primaria "Cecilio Chí" tiene una inscripción aproximada de 250 alumnos, contándose entre ellos un noventa por ciento de clase baja en forma extrema, estos se encuentran distribuidos en aproximadamente treinta alumnos por grupo (8), dos grupos de primero, dos grupos de segundo, un grupo de tercero, uno de cuarto, uno de quinto y uno de sexto.

(15) Patricia Safa "Cómo se forman los niños populares".

ESCUELA Y FAMILIA" Ed. Nueva Sociedad, Venezuela, 1986

Los grupos tienen aproximadamente treinta alumnos cada uno, especificando que el tercer grado posee un total de treinta y cinco niños, del cual veinte son niños y quince son niñas.

En los alumnos del tercer grado, su edad, en promedio, oscila entre los ocho y los doce años, es de clase socio-económica baja, un alto porcentaje de ellos habla la lengua maya, su desnutrición es visible, esto debido a su origen y por la precaria situación en que viven.

En estos aspectos es donde la labor del maestro en función del máximo de sus capacidades debe emplear sus recursos ante todo tipo de eventualidad y despejar los obstáculos que se presenten en su tarea educativa.

"El maestro puede determinar en cierta medida su quehacer cotidiano, dentro del ámbito sujeto a su propia conciencia y los límites dados por la negociación con los mismos alumnos." (16)

Ello nos indica que todo maestro en su entorno debe ser capaz de formular soluciones prácticas y sencillas que permitan resolver cualquier contingencia que obstaculice su tarea docente.

(16) Elsie Rockwell y Ruth Mercado, "La Práctica docente y la formación de maestros" DESCRIPCIONES Y DEBATES MEXICO Cuadernos de Educación DIE México 1986 p. 63

"PARA ENTENDER LOS PROBLEMAS EDUCATIVOS ES NECESARIO ANALIZAR EL CONTEXTO SOCIAL DONDE SE DESARROLLA LAS PRACTICAS EDUCATIVAS, ES DECIR, ENTENDER EL TIPO DE RELACION QUE LA ESCUELA ESTABLECE CON LA SOCIEDAD." (17)

Para todo docente es imperativo reconocer la influencia de la escuela en la sociedad y viceversa, por ello también se puede denotar cómo el sistema educativo ha perdido su trascendencia en el entorno escolar, debido a un gran desinterés de los padres por acercarse a la escuela, la apatía y responsabilidad, aunado a los vicios que de una manera directa inciden en los jefes de familia.

En esta localidad se siente y percibe como la escuela rural ha perdido presencia al paso de los años debido a las tendencias educativas, que por cierto no poseen un grado de continuidad que permitan involucrarse en la vida de los pueblos y de sus pobladores, tal y como cuando se habla de la escuela rural mexicana y su presencia en la comunidad.

Lo antes mencionado ha coadyuvado con el esquema socio económico de este entorno educativo reconociéndolo como CLASE BAJA para el núcleo social de esta escuela. Para clarificar lo

(17) Patricia, Safa, Educación y Cultura. Ponencia presentada en la reunión Nacional de Directores Federales y Coordinadores Estatales del PACAEP, Taxco, Gro., Abril 1986. fragmento tomado de "Educación y Cultura" Módulo Histórico Social "CONACULTA - PACAEP" México 1991 p. 70

mencionado, podemos enunciar las características de la familia como las siguientes: desempleo, alcoholismo, alimentación precaria, casas-habitación de una pieza múltiple en funciones (sala, comedor cocina, recámara, etc.) todo ello combinado a un gran número de elementos en la familia lo que trae como consecuencia una convivencia y relaciones en un ambiente misero y antihigiénico.

CAPITULO IV

A ENSEÑANZA DE LA EDUCACION
CIVICA CON APOYO DE ELEMENTOS
TEORICOS Y METODOLOGICOS.

CAPITULO IV

Al inicio de esta propuesta se dan una serie de planteamientos que pretenden fundamentar un estudio propositivo que encamine al docente a una agrupación de situaciones tendientes a facilitar el aprendizaje en el educando.

Es necesario comprender que; el aprendizaje es producto de la experiencia y en tal virtud el tipo de aprendizaje que se obtenga será resultado de la clase de experiencia que se vive. Dicha experiencia se da en la interacción de una persona con el ambiente que percibe.

En este capítulo se dan a conocer una determinada estructura de actividades fundamentadas en el esquema de la enseñanza-aprendizaje por ello se considera definir el panorama pedagógico de esta propuesta, así como el proceso establecido en base a los fundamentos que completarán y lograrán llevar a cabo el conocimiento preestablecido.

Se dará una definición del concepto de aprendizaje que permita al lector darse una idea precisa del concepto de aprendizaje y del aprender dentro de la escuela constructivista, haciendo énfasis en la actitud del docente como responsable de la tarea educativa.

4.1 APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

El aprendizaje mencionado con anterioridad se le conoce con el nombre de aprendizaje significativo y su funcionalidad se establece a partir de la llegada de los cognoscitivistas-estructuralistas, los cuales con sus aportaciones pedagógicas dan un giro trascendental en la evolución educativa. Entre

ellos se menciona por su labor en campo de la investigación educativo en el plano de la escuela nueva a; Piaget, Wallon, Ausubel, etc.

Es necesario ubicarnos en el contexto del aprendizaje significativo el cual nos indica que; APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO es cualquier aprendizaje que vaya en función de lo que interese al sujeto. Aprender significativamente es la posibilidad de atribuirle significado a lo que se debe aprender.

El proceso tradicional nos encamina a crear sujetos inermes y simples receptores de una serie de datos, siendo éste imposibilitado a ejercer su criterio. El docente en un afán estrictamente cuantitativo resume su labor a reforzar la memorización sin despertar el proceso de razonamiento del educando. Ello propicia que en determinada etapa del conocimiento, el educando vea obstaculizada su tarea al no desarrollar plenamente sus facultades cognitivas.

El aprendizaje no significativo se sustentaba en ser puramente conceptual en que la ausencia de materiales y recursos limitaba el ambiente educativo y propiciaba el aburrimiento, el tedio, etc. Pretendía crear seres eruditos, sin tomar en cuenta lo abstracto de los conocimientos aplicados. Rebuscaba con el memorismo la función totalitaria al elegir la repetición exacta de los temas dados.

Lo antes mencionado viene a ser la antítesis del aprendizaje en la escuela nueva y activa, que busca crear seres pensantes que interactúen con su medio y que sean capaces de razonar en forma crítica.

"El aprendizaje no se circunscribe a la adquisición de conocimientos, sino que se extiende a la obtención de habilidades, hábitos, actitudes y desarrollo de capacidades" (17)

Se puede establecer que el aprendizaje significativo es un proceso lógico mental puesto que se logra por medio de la reflexión y análisis del tema a tratar, todo ello sustentado por la comprensión.

Es imprescindible definir la importancia de lograr un aprendizaje a través de experiencias significativas para el sujeto cognoscente.

Se considera que el aprendizaje significativo tiende a despertar en el educando un interés motivado por la necesidad de aprender algo nuevo cuando él mismo considera que su aprendizaje va a ser algo valioso y que al final le va a experimentar una satisfacción propia del interés motivado.

"En el aprendizaje significativo el estudiante capta la relación estrecha del contenido con su propio mundo de experiencias e intereses personales." (18)

(17) V. González Ornelas DIDACTICA GENERAL Ed. Siglo Nuevos Editores México 1980 p. 61

(18) Raul Gutiérrez Sáenz DIDACTICA GENERAL Ed. Esfinge S.A. México 1980 p. 23

Entiéndase esto como la actitud misma del educando y su acto mismo de aprender esta cargado de sentido, tiene significado en el marco de su vida personal.

Es de entender que como docente inmiscuido en la labor educativa diaria, se ha escogido este tipo de aprendizaje por ser el que va acorde al momento ideológico del entorno mismo de nuestra nación, que busca; seres pensantes, racionales, criticos, reflexivos, etc.

4.2 RECURSOS DIDACTICOS

Para manejar este apartado es necesario ubicarnos en el contexto del aprendizaje planteado, ya ello irá determinando el razonamiento lógico del docente.

Para aplicar un conocimiento, contenido o tema es necesario contar no solamente con la preparación teórica sino que; además se pretende que el profesor cuente con técnicas, procedimientos y RECURSOS plenamente analizados con anticipación y que permitan facilitar el proceso educativo.

El recurso didáctico es el elemento fundamental en la tarea educativa ya que de el derivará el resultado positivo del aprendizaje. Es necesario que conozcamos y entendamos que de su correcta aplicación en el momento propicio este recurso didáctico se convertirá en recurso para el aprendizaje.

Se debe entender que un recurso didáctico se convierte en ello con respecto al aprendizaje, cuando logra impactar en el alumno y crear en el sujeto cognocente la interacción apropiada con el objeto de conocimiento, reflejándose con ello la teoría constructivista de Jean Piaget.

"La buena pedagogía debe abarcar situaciones que, presentadas al niño, le den oportunidad de que el mismo experimente..... "(19)

Se comprende que el docente debe fungir como mediador en la tarea educativa, esto es, que debe facilitar el aprendizaje a través de los diversos instrumentos que le permitan clarificar el conocimiento en el educando.

Se propone que el recurso didáctico este estructurado por diversos elementos teóricos, metodológicos y experiencias concretas que permitan apoyar el trabajo docente y que redunde en el mejor aprendizaje.

A través del proceso de evolución de nuestro sistema educativo se ha logrado detectar la trascendencia negativa de la educación verbalista, misma que a producido generaciones de alumnos carentes de un desarrollo pleno de habilidades que les permita afrontar en forma racional y crítica su entorno.

La teoría constructivista sustentada en la psicología genética; propone, que el sujeto cognoscente actúe en forma directa sobre los objetos materiales o sobre sus relaciones conceptuales, esto deberá recaer lógicamente en una adquisición del conocimiento en forma coherente, significativa y duradera. Esto indica que la observación y almacenamiento de datos no se convierta en situaciones obsoletas, anticuados y fuera del

(19) Kamil Constance "Principios Pedagógicos derivados de la Teoría de Piaget". PIAGET EN EL AULA. Ed. Huemul. Buenos Aires 1981, p. 247.

orden común dentro del proceso de aprendizaje; ya que, a través de la construcción del conocimiento se obtiene un sujeto con conocimientos relevantes, el cual se encuentra estructurado a través de un proceso activo de construcción de estructuras de pensamiento ligados a contenidos específicos.

Sin lugar a dudas el recurso didáctico y sus demás variantes permitirán al docente ser cada día mejor y proporcionar eficacia y veracidad.

4.3 LA EVALUACION EN EL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

La evaluación, dentro del proceso general de la educación primaria, en que se incluyen multitud de actividades tendientes a proporcionar a los niños oportunidades para desarrollar aspectos físicos y psíquicos, es considerado parte fundamental de verificación y detección de incidentes dentro de la estructura escolar.

Dentro de un concepto más amplio, la evaluación tiene por característica, identificarse como un conjunto de actividades que conduzca a emitir un juicio sobre una persona, objeto o situación o fenómeno en función de varios criterios previamente establecidos.

La evaluación, tiene por significación más aceptada que es considerada como para "fijar valor a una cosa", en el vocabulario pedagógico tiene una connotación especial que se identifica con la de juzgar o enjuiciar los resultados de la valoración objetiva o subjetiva.

Lo antes mencionado nos va centrando en la concepción real y actual de la evaluación, la cual nos debe indicar que

dicho aspecto no se debe sustentar solamente en valorar objetiva o subjetivamente, midiendo o estimando, puesto que para evaluar se necesita, interpretar, modificar y adecuar en forma afectiva y efectiva todos los criterios que permitan lograr la evaluación cuantitativa del sujeto cognoscente.

Se debe entender a la evaluación como el instrumento de apoyo del educador, que le permite a este preveer las actividades subsecuentes en forma óptima.

Uno de los mejores servicios que nos puede prestar la evaluación será el de obtener información sobre si cada uno de los niños que integran un grupo están aprendiendo correctamente con respecto a sus capacidades. Una actividad y labor así desarrollada permitirá al maestro ayudarse a realizar la enseñanza a la medida de las posibilidades actuales de sus alumnos, tomando en cuenta que un alumno siempre será distinto a cualquiera de los miembros del conjunto grupal de que forma parte.

Se ha determinado que el proceso enseñanza aprendizaje es un cúmulo de elementos que interactúan para proceder a comunicar un aprendizaje en la estructura mental del sujeto cognoscente. Luego entonces se comprende a la evaluación como un elemento de este proceso, el cual define que; se evalúa siempre en función de algo y para algo, esto se precisa como al que, la evaluación tiene una finalidad con el propósito de disponer de una base sólida para tomar decisiones de diversa índole.

Es preciso indicar que en la actualidad la evaluación

se determina fundamentalmente por dos factores; la evaluación sumativa y la formativa, la primera viene siendo el momento en el cual el docente verifica el cumplimiento íntegro de sus objetivos para en un momento dado poder aplicar la retroalimentación.

La segunda (FORMATIVA) consiste en el proceso continuo de clarificación durante un tema, un curso o un ciclo, permitiendo ello una detección e indagación continua del proceso educativo.

El docente debe comprender que el proceso de evaluación de acuerdo a como se concibe en la escuela nueva o construcción del conocimiento, es un instrumento que va estructurado por una variedad que le permita diversificar, entre ellos se puede mencionar los siguientes:

CUADERNO DE NOTAS DEL PROFESOR.— Consiste en una especie de diario personal aplicado a la práctica docente.

CUADERNO DE NOTAS DEL ALUMNO.— Es un recurso del estudiante, donde describe el acontecer cotidiano de la clase.

CUADERNO ROTATIVO.— Consiste en un cuaderno de empleo colectivo en el que trabajan por turno todos los alumnos de un grupo.

REGISTRO EN LISTAS.— Conforman un concentrado de información y se maneja organizadamente entre maestros y alumnos.

LISTAS DE COTEJO.— Se utilizan con el propósito de darle un

valor a las actividades realizadas por los alumnos en alguna o todas las asignaturas.

FICHA ACUMULATIVA.— Constituye un autentico expediente personal de cada alumno.

Los instrumentos mencionados, son algunos elementos que conforman la variedad tan grande que permiten al docente tomar en cuenta todas y cada una de las características que encierra el educando en su quehacer educativo.

4.4 FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA

Tomando en cuenta que esta propuesta se sustenta en la fundamentación teórica de Jean Piaget desde el punto de vista pedagógico y acepta las aportaciones de Emilio Durkheim en base a la división del trabajo como sustento del orden social, también se incluye a Parsons quien determina que la educación es una acción socializadora. Todo ello da la pauta que indica que las estrategias se deben definir en forma acorde al planteamiento teórico práctico que busque lograr los contenidos planteados, que dirijan y encaminen al educando a obtener un conocimiento determinado. Se buscará que el alumno en base a su edad mental y cronológica defina y acepte los procedimientos del proceso enseñanza aprendizaje en base a las acepciones teóricas de los pensadores del área social quienes se encargan de describir los aspectos de las relaciones sociales y su normatividad en cuanto a comportamiento, razonamiento y actitud crítica del individuo en torno a sus semejantes, con la

finalidad de convivir en armonía y en "sociedad" aceptando y siendo aceptado por la misma.

4.5 CONTENIDOS CURRICULARES TRATADOS EN LA ESTRATEGIA

Los contenidos del programa de tercer grado de Educación Primaria se encuentran agrupados en cuatro aspectos: formación de valores, derechos y deberes, organización política e identidad nacional. Al estudiar dichos contenidos es necesario que los niños analicen su relación en base a ello, se podrá lograr su máximo aprovechamiento.

En los contenidos que se presentan en esta propuesta se busca que el educando fortalezca su formación acerca de los derechos y deberes comprendiendo y tomando como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás los valores que la humanidad ha creado a través de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad. Las estrategias que se plantean proponen que se dé dentro de un proceso de abstracción que permitan la comprensión plena del conocimiento a aplicar, se busca también darle un tratamiento especial y sobre todo vivencial acorde con los planteamientos constructivistas. Por ello se han diseñado actividades en base a experiencias significativas para los niños, y que ellos tomen en cuenta el entorno de cosas y personas que participan.

El planteamiento de estas estrategias buscan que el alumno cognoscente comprenda el valor del ser humano y los efectos que su comportamiento puede provocar.

Una vez que el educando comprenda el concepto de valor,

este mismo determinará que en base a ello, se desprende la conformación de organización, su importancia, la necesidad de conocer reglas y normas que permitan relacionarse dentro de una sociedad adecuando con ello el concepto de valor y su relación directa en la organización de diversas agrupaciones.

SESIONES DE CLASE
(ESTRATEGIAS METODOLOGICAS)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE EDUCACION CIVICA

NUMERO DE SESIONES: CINCO

CONTENIDO: "COMPRESION DE LAS NORMAS Y LEYES QUE RIGEN NUESTRA
SOCIEDAD."

ANTECEDENTES: - DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS PARTICIPACION Y
COLABORACION EN EL ESTUDIO Y EN EL JUEGO.

- DERECHOS Y DEBERES DE LOS INTEGRANTES DE LA
COMUNIDAD ESCOLAR.

- NORMAS PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

PROPOSITO GENERAL

"Que el alumno conozca y comprenda los derechos que
tiene como mexicano y como ser humano".

SESION No. 1

PROPOSITO: Que el alumno retome conceptos de reglas, derechos, deberes y colaboración factores fundamentales en el desarrollo de la convivencia social.

ACTIVIDADES

- Al comenzar la clase, le pediré al grupo que me responda a varios cuestionamientos tales como:

¿Realizan alguna actividad con el fin de ayudar en el hogar?

¿Cuáles?

¿Lo realizan en forma espontánea u obligada?

¿Me maltratan por los adultos en el hogar?

¿Por qué?

¿Al realizar el trabajo por equipo en el salón de clases, colaboro o espero que me indiquen lo que tengo que hacer?

- Las preguntas dadas con anterioridad permitirán la reflexión y el razonamiento estableciendo el siguiente procedimiento.

"EL FORO"

- Responder en forma individual los cuestionamientos.

- La reflexión será oral.
- Se llevará a cabo una relatoría que permita recopilar todos los datos.
- Se permitirá a los alumnos hacer preguntas para clarificar los cuestionamientos.
- A cada respuesta es necesario que el maestro de su reflexión a conocer para ubicar en caso de desviación alguna.
- Al concluir la fase anterior: se le enseñará al grupo varias gráficas tales como:
 - Un juego de béisbol
 - Un hogar con los integrantes realizando actividades.
 - Un salón de clases con los elementos laborando.
 - Un juego de vólibol.
 - Un parque infantil con niños jugando.
- Cada alumno aportará sus ideas con respecto a ciertos rasgos en los que se asemejan las gráficas.
- Al identificar que existen reglas y normas que cumplir en cada actividad señalada, el coordinador del foro (el docente) cuestionará el porque de la importancia de cumplir.

- Se buscará llegar a manejar el siguiente concepto:
"Cuando se cumplen las reglas se convive en perfecta armonía y respeto con nuestros semejantes".
- Posteriormente cada alumno (a) realizará una gráfica ilustrada donde se demuestre alguna actividad que se relacione con el cumplimiento de reglas.
- Al concluir la ilustración se le recomendará a los alumnos crear algún pensamiento referente al tema e incluirlo al pie de la gráfica.

EVALUACION DIAGNOSTICA: Cuestionamientos

EVALUACION CONTINUA: Revisión de las actividades y cuestionamientos permanentes.

EVALUACION FINAL: Gráfica y pensamiento, lectura de la relatoria y conclusiones finales.

RECURSOS DIDACTICOS: Gráficas ilustradas, hojas blancas, libreta, lápiz, colores, cuaderno de relatoria.

SESION No. 2

PROPOSITO: "Que el alumno comprenda que posee derechos como mexicano y como ser humano"

ACTIVIDADES

- Se les instruirá acerca de la formación de equipos, sugiriéndoles que se integren.
 - Una vez integrados, se les pedirá que elijan a un elemento que coordinará en el equipo.
 - Posteriormente a cada equipo se le solicitará que en base a los títulos de la pizarra expongan a través de una composición lo que, piensan respecto a un tema determinado.
- * Los temas son:
- La educación
 - La salud
 - Libertad de expresión
 - Libertad de manifestación
- Dentro de la perspectiva de la actividad, se contempla la distribución del trabajo, buscando con ello que se integren un redactor y un relator, el coordinador fungirá como moderador.
 - Al concluir, cada equipo leerá sus composiciones.
 - Se buscará un intercambio de ideas que permita aumentar el

producto de sus trabajos.

- Para, la actividad anterior, es necesario señalar que cada tema, será expuesto y cada uno de los equipos tendrá oportunidad de dar a conocer sus aportaciones con respecto al tema dado.
- Al concluir las rondas de lectura y aportaciones, se entrará a la fase de conclusiones.
- Teniendo una idea acerca de cada uno de los temas tratados, cada equipo elaborará un cartel con un pensamiento significativo a la importancia de cada tema.
- Los carteles serán expuestos y adheridos a las paredes del aula.
- Se hará mención que el trabajo realizado es el resultado común del orden y la organización que prevalece durante las actividades.
- Se concluirá a través de una lluvia de ideas emanadas de los siguientes cuestionamientos.
 - * ¿Por qué es importante la escuela?
 - * ¿Quién nos envía a la escuela?
 - * ¿Cómo podemos conservar la salud?
 - * ¿Quién se encarga de velar por nuestra salud?
 - * ¿Podemos expresar con libertad lo que pensamos?
 - * ¿Cuándo algo no nos parece bien podemos expresarlo?

- Se deberá concluir que la Educación, la Salud y la Libertad son algunos de los derechos que poseemos todos los mexicanos.
- A través del cumplimiento en sus actividades por equipo, de la distribución de las comisiones y de la responsabilidad demostrada se deberá comprender que así mismo existen deberes a cumplir, esto como mera introducción.

EVALUACION DIAGNOSTICA: A través de la capacidad de organización por equipos y su integración en comisiones.

EVALUACION CONTINUA: Cada una de las actividades conformarán un proceso de evaluación y seguimiento.

EVALUACION FINAL: A través de los cuestionamientos y sus respuestas.

RECURSOS DIDACTICOS: Letreros, colores, cartulina, libreta de notas del alumno y del maestro, resistol, etc.

SESION No. 3

PROPOSITO: "Que el alumno identifique y lleve a la práctica los derechos que posee".

ACTIVIDADES

- Al comenzar la clase, el docente solicitará a los alumnos que en correcta formación se desplacen al campo de la escuela.
- En el campo nos coordinaremos para realizar lo siguiente:
 - * Haremos un recorrido suave por todo el espacio disponible.
 - * Se practican saltos libres y con obstáculos.
 - * Con un balón, improvisamos una canasta de basquetbol, y desarrollamos una competencia
 - * Establecemos reglas para regular dicha competencia (tiros, distancia, etc.)
- Posteriormente pasamos a un costado del aula y se le aplica en el cepillo de cada uno cierta cantidad de flúor, al tiempo que se les indica la importancia de dicha actividad.
- Posteriormente ingresamos al aula y, se improvisa una actividad artística que conlleve a la práctica el canto, la oratoria y la declamación.
- Esta actividad será antecedida de ciertas aplicaciones que regulen el número de participantes y la cantidad de eventos.

- Al concluir las actividades todos pasarán a sus lugares y darán su opinión respecto a las actividades que se realizaron.

- Se les cuestionará acerca de:

* ¿Qué les pareció la organización?

* ¿Les gustaría que estas actividades sean comunes en su vida?

* ¿Realizar otros tipos de actividades en la casa?

* ¿Sabían que estas actividades son parte de sus derechos como alumnos y mexicanos que son?

- Al responder los cuestionamientos se establecerán criterios y se permitirá que el alumno realice un listado donde enumere las actividades que él considera como derecho propio.

- El resto de la clase el docente irá definiendo las actividades propiamente seleccionadas como derechos.

EVALUACION DIAGNOSTICA: El conocimiento previo de los derechos y deberes.

EVALUACION CONTINUA: Las actividades dentro y fuera del aula, y su organización.

EVALUACION FINAL: EL listado de actividades y sus definiciones.

RECURSOS DIDACTICOS: El área escolar, balón de basquetbol, cepillo dental, flúor, relatoría.

SESION No. 4

PROPOSITO: "Que el alumno identifique los deberes que tiene consigo mismo y con los que le rodean".

ACTIVIDADES

- Retomaremos los conceptos vertidos en la primera sesión con respecto a las actividades que realizamos en el hogar para colaborar.
- El alumno indicará las que realiza en forma permanente y continua.
- En forma espontánea y lo menos dirigida posible, se sugerirá que aporten ideas acerca de las actividades que se realizan en la escuela y que no necesariamente sean sus tareas.
- Relatar acerca de como el homenaje a la Bandera es un deber de todo mexicano, así como el respeto y la disciplina demostrada durante el mismo.
- A partir de lo anterior se seleccionarán diversos deberes que como ser humano, social y racional deben efectuarse tales como:
 - * El respeto a nuestros padres.
 - * El respeto a los mayores.
 - * El cumplimiento a las tareas del hogar.
 - * El cumplimiento a las tareas escolares.
 - * La disciplina como resultado de una buena formación educativa.

- * El respeto a sus maestros.
- * La responsabilidad en las actividades que se emprendan.
- * Respetar en general a sus condiscípulos.

- Todos los planteamientos se analizarán y se deberán efectuar prácticas de los mismos en el plantel escolar.
- Se realizarán carteles y letreros alusivos al tema para ser adheridos en las paredes del plantel educativo, esto con el objetivo de concientizar a la comunidad escolar.

EVALUACION DIAGNOSTICA: Reconceptualización de los términos derechos y deberes como algo que influye en la vida diaria del individuo.

EVALUACION CONTINUA: La permanente observación de los comentarios e ideas permitirán ir definiendo el proceso de evaluación.

EVALUACION FINAL: Los conceptos vertidos e impresos en los carteles y letreros permitirán notar el avance individual y razonamiento del tema.

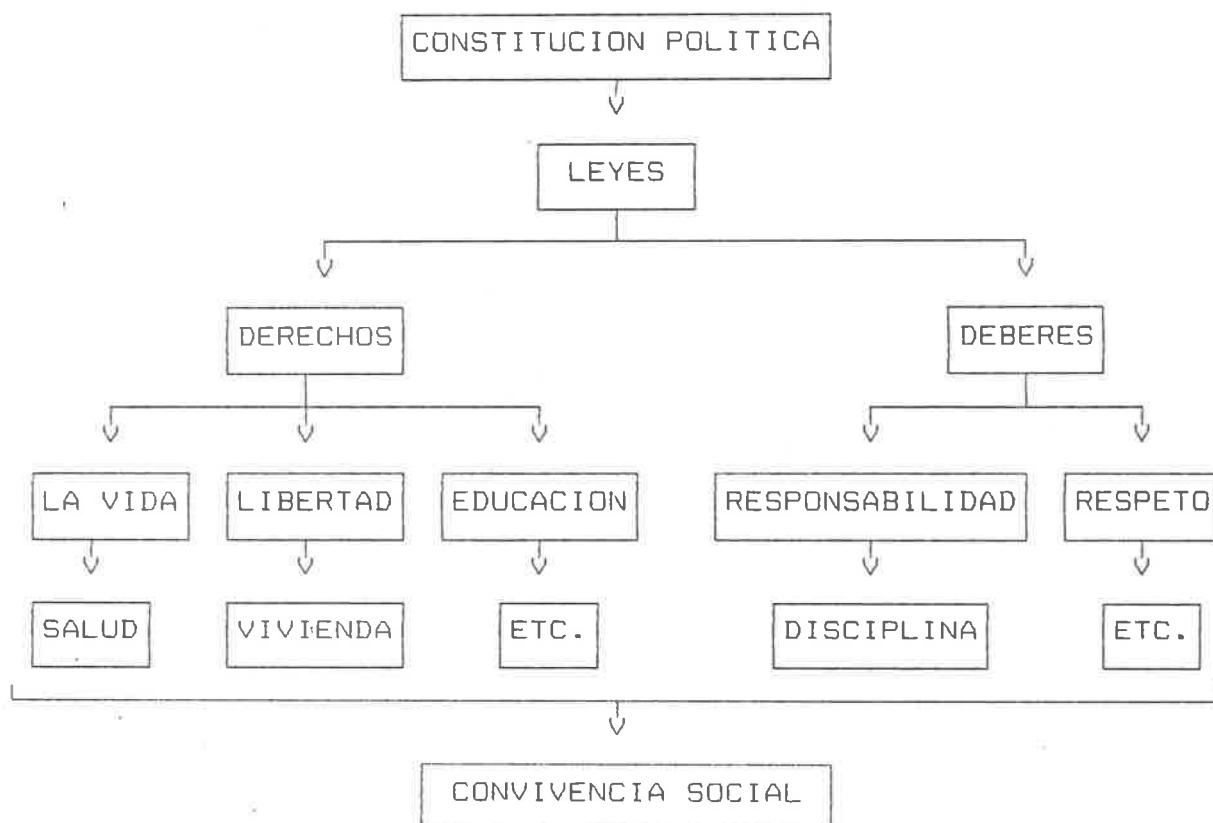
RECURSOS DIDACTICOS: El plantel escolar, la comunidad escolar, cartulina, colores, resistol, etc.

SESION No. 5

PROPOSITO: "El alumno comprenderá que los Derechos y Deberes emanan de las leyes contempladas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y son necesarios para que exista una convivencia social excelente".

ACTIVIDADES

- A través de diversos libros, los alumnos deberán detectar donde se encuentran los términos de Derechos, Deberes, Leyes y Constitución Política.
- Despejarán dudas y reafirmarán sus conceptos a través de un Diccionario.
- Analizarán el siguiente cuadro enmarcado al frente de la forma dada a continuación:



- Buscarán en texto de la Constitución los artículos a que corresponden los contenidos del tema.
- Delimitarán los artículos 3º y 4º como elementales en su vida diaria.
- Razonarán por equipos cuáles son sus derechos y deberes como alumnos del 3er. grado.
- Lo expondrán en forma verbal equipo por equipo.
- Las partes donde coincidan se delimitarán y las distintas pasaran a formar parte del conocimiento.
- Después de las aportaciones, los alumnos se dividirán en cinco equipos y elaborarán en láminas los siguientes textos (uno por equipo)
 - * Derechos Constitucionales.
 - * Deberes Constitucionales.
 - * Artículos 3º y 4º
 - * Derechos en el aula.
 - * Deberes en el aula.(tener a mano bibliografía existente)
- Sabrán al concluir la actividad anterior que existen semejanzas y coincidencias que les permitirán reforzar los conocimientos.
- Al concluir esta última sesión el alumno deberá conocer:

- Dónde se establecen los derechos de los mexicanos.
- Qué nos indica los artículos 3º y 4º
- Las obligaciones de los mexicanos.
- El porque de la importancia del respeto a los demás.

EVALUACION DIAGNOSTICA: A través del razonamiento con respecto al análisis de los conceptos dados.

EVALUACION CONTINUA: El análisis del cuadro y las conceptualizaciones que se den durante el desarrollo de la clase.

EVALUACION FINAL: Las aportaciones de sus investigaciones, las láminas con los conceptos, y el análisis final de los mismos como retroalimentación.

RECURSOS DIDACTICOS: Diagramas - Láminas, textos y la Constitución - Marcadores, regla, pizarra, etc.

CAPITULO V

ANALISIS CUALITATIVO DE LA
PROPUESTA EN FUNCION DEL
RESULTADO EN EL PROCESO
EDUCATIVO.

CAPITULO V

5.1 LOGROS COMO DOCENTE

El desarrollo del trabajo se realiza bajo las premisas de ética, responsabilidad, habilidad, carisma, etc. todos ellos son parte mínima del conjunto de características que encierran el binomio maestro - alumno.

Al llevar a la práctica las estrategias delimitadas en las sesiones mencionadas en el capítulo anterior, la simbiosis alumno - maestro se debe desarrollar en forma sistemática, ello permite cubrir en un mayor porcentaje los objetivos trazados al inicio del tema.

Las estrategias al ser divididas en 5 sesiones permitieron que éstas fuesen aplicadas durante dos semanas lo que dió oportunidad que las conceptualizaciones se recordaran en cualquier momento, ya que la Educación Cívica no es exclusivo de un momento de clase, sino del acontecer diario en la vida del alumno.

El proceso de la Enseñanza de la Educación Cívica, deja en el docente la huella que experimenta el artesano en sus obras, la calidad del aprendizaje, dependerá del entusiasmo y de la veracidad con que se manejen los conceptos.

En la aplicación de las estrategias referentes al tema "Comprensión de las normas y leyes que rigen nuestra sociedad" y los contenidos y actividades que deriven de él se logró imprimir ética y responsabilidad en los propósitos previamente determinados.

Se obtuvo a través de las actividades; la aplicación sistemática y cronológica, permitiendo establecer tiempos y previendo espacios necesarios para no dejar conceptos sin asimilar ni razonar.

Las estrategias de evaluación y los recursos didácticos ubicados en forma adecuada permitieron establecer que son elementos imprescindibles en el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje, ello permite conocer el antes, durante y después de cada tema, así como las características que encierran la elaboración de cada uno de ellos.

Como docente y responsable de la impartición de este tema junto con contenidos y estrategias, puedo determinar que el máximo logro viene a ser el cambio de actitud del educando lo que significa el producto y resultante del trabajo planificado y desarrollado en el tiempo estipulado.

El cambio no solamente será en el interior del aula sino que reflejará en el cambio de actitud ante la sociedad que rodea al alumno.

5.2 TRASCENDENCIA DE LA ESTRATEGIA

El cambio de actitud en el educando, su reflejo en el entorno social, en el hogar, con sus compañeros de escuela, serán los puntos de partida que permitirán sentar las bases cívicas de una sociedad libre, igualitaria y ávida de convivir de manera fraternal.

Desde el aula la perspectiva que se puede observar con respecto a la importancia de la estrategia, viene a ser el

impacto, la asimilación y la nueva personalidad del ser humano en la búsqueda de una convivencia digna y de un trato idéntico.

La trascendencia de la estrategia debe ser un precedente que permita ir más allá del proceso de enseñanza común. Debe sentar las bases que provoquen en el docente un cambio de actitud también que promueva el interactuar entre los elementos de la educación. Que reafirme el concepto del Civismo en el pro de una nación con individuos responsables de su entorno respetuosos de sus semejantes y conscientes de la importancia de nuestro país.

5.3 LIMITANTES

Durante la impartición de las clases de Educación Cívica referentes al tema ya tratado, se logra detectar ciertos limitantes que ciertamente son mínimas pero sin embargo se deben mencionar para definir el terreno sobre el cual trabaja.

Las limitantes son la cantidad mínima de material didáctico con que se cuenta en el aula y los pocos recursos económicos para obtenerlos. Para ello se debe improvisar los materiales, o sea, echar mano de lo que uno tenga.

Otra limitante es el bajo nivel educativo que posee el entorno social, eso trae como consecuencia que; en el hogar, en la calle y en la misma escuela, los valores cívicos no sean comunes lo cual retarda brevemente el aprendizaje.

5.4 CONTENIDOS DESARROLLADOS EN LA PROPUESTA

Después de un análisis minucioso en base a la temática de la propuesta establecí cinco contenidos que tuvieran referencia y que influyeran en el desarrollo de la estrategia.

Ellos fueron los siguientes:

* CONCEPTUALIZACION DE REGLAS, DERECHOS Y DEBERES.

- Esto retomando conocimientos previos aplicados en segundo grado lo cual va a permitir establecer criterios en cuanto a la cantidad y calidad de dichos conceptos.

* COMPRENSION ACERCA DE QUE LOS INDIVIDUOS NACIDOS EN NUESTRO PAIS POSEEN DERECHOS.

- Que en base a los conocimientos anteriores se comience a dialogar con respecto al concepto de derecho, a la importancia de que todos los poseemos y los debemos ejercer en beneficio propio y de los demás.

* LLEVAR A LA PRACTICA LOS DERECHOS QUE POSEE EN BENEFICIO DEL ENTORNO MISMO.

- En base a actividades previamente clasificadas, el alumno debe llevar a la práctica los derechos de que es merecedor.

* IDENTIFICACION DE LOS DEBERES QUE TIENE PARA CON LOS DEMAS Y CONSIGO MISMO.

- Que el alumno pueda detectar por sí mismo o a través de actividades fuera y dentro del área escolar, los deberes que

debe cumplir para ajustarse a las normas que dicta la sociedad y las buenas costumbres.

* COMPRENSION Y RAZONAMIENTO ACERCA DE LOS DERECHOS Y DEBERES COMO ELEMENTOS FUNDAMENTALES DE LAS LEYES CONTEMPLADAS EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

- Que el alumno, al llegar a este contenido pueda distinguir los derechos y deberes como premisas de suma importancia en el quehacer cotidiano de su vida social y comunitaria.

5.5 VIABILIDAD

Esta propuesta, junto con sus estrategia, contenidos y actividades son resultado del estudio detallado del comportamiento radical en el educando tanto en el área rural como ciudadano.

La propuesta fue creada para ser aplicada en cualquier medio, su viabilidad es posible siempre y cuando existan los elementos con la disposición adecuada para asimilar los conocimientos trazados.

Las diferencias culturales y educacionales son obstáculos salvables que permitirán enfrentar y llevar a la práctica en forma efectiva la teoría propuesta en las actividades. Ello indicará que el ser humano independientemente del medio en que se desarrolle sabrá modificar sus actitudes en beneficio de si mismo, de su entorno y de su nación.

CONCLUSIONES

Al finalizar la presente propuesta pedagógica, es conveniente señalar en forma explícita la idea central que da unidad a los cinco capítulos.

El tema sugerido en este libro, aún cuando tiende a sugerir una cierta cantidad de estrategias su función no solamente se limita a ello si no que más bien fundamenta con una teoría detallada que permite ir más allá de un simple contenido.

En el primer capítulo se da a conocer el problema que origina la estructura de esta propuesta y da a conocer su ubicación en el contexto programático. Para dar idea de donde proviene la problemática se delimita contextualmente definiendo características elementales como el grupo, No. de alumnos, población y ubicación, etc. al final se determina la interrogante.

En el segundo capítulo se determina que las normas y reglas son conceptos indispensables que el educando debe manejar en su vida diaria y que ello le permitirá poder convivir en forma armónica con sus congéneres.

En el tercer capítulo se fundamenta el concepto de NORMA así como los preceptos pedagógicos de Piaget con respecto a la construcción del conocimiento y su relación con la tarea

educativa a emprender.

Así mismo se define el Marco Contextual e Institucional detallando todos los aspectos que de los mismos deriven.

En el cuarto capítulo se dan a conocer los procedimientos metodológicos, actividades, Tipos de Evaluaciones y Recursos Didácticos que dan origen a las cinco sesiones en las que se pretende dar a conocer los contenidos previamente seleccionados.

En el quinto capítulo viene a ser un análisis meticuroso del capítulo anterior el cual estudia críticamente la propuesta dando a conocer las características prioritarias del mismo.

En conclusión la propuesta nos indica que:

- SOMOS PARTE DE UN CONGLOMERADO SOCIAL, Y COMO TALES DEBEMOS AJUSTARNOS A UN ORDEN JURIDICO QUE NOS PERMITA VIVIR EN ARMONIA.
- LAS GENERACIONES JOVENES DEREN ASIMILAR LA EDUCACION CIVICA COMO UN ELEMENTO INDISPENSABLE PARA SU DESARROLLO SOCIAL.
- SE DEBE RETROALIMENTAR A LA SOCIEDAD CON RESPECTO AL CONOCIMIENTO DEL CIVISMO.

- EN EL MARCO DE UNA FRANCA CONVIVENCIA SOCIAL DEBEN EXISTIR PARAMETROS QUE PERMITAN REGULAR LAS ACTIVIDADES DE LOS INDIVIDUOS.
- LOS CONOCIMIENTOS DEBEN SER APLICADOS DE ACUERDO A LOS PLANTEAMIENTOS PSICOPEDAGOGICOS QUE PERMITAN AL EDUCANDO REALIZARSE COMO SER RACIONAL.
- EL NIVEL SOCIOECONOMICO DEL MEDIO EN QUE SE DESENVUELVE EL EDUCANDO INDICA LA PAUTA A SEGUIR EN EL PROCESO EDUCACIONAL Y NOS INDICA LAS ESTRATEGIAS A TOMAR.
- LAS RELACIONES INTERESCOLARES, EL AMBIENTE DENTRO Y FUERA DEL AULA SON ELEMENTOS PRIORITARIOS QUE DETERMINAN LAS ACTITUDES DIARIAS DEL EDUCANDO.
- A TRAVES DE LA REFLEXION Y EL ANALISIS SE OBTIENE UN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.
- EL RECURSO DIDACTICO ES PRIORITARIO EN LA TEORIA CONSTRUCTIVISTA.
- LA EVALUACION ES UN INSTRUMENTO DE APOYO QUE PERMITE PREVEER SITUACIONES SUBSECUENTES.
- TODA PROPUESTA ES VIABLE SIEMPRE Y CUANDO LAS ESTRUCTURAS DE FUNDAMENTACION TEORICA Y LAS ACTIVIDADES PRACTICAS ESTEN ACORDES A LOS PLANTEAMIENTOS PEDAGOGICOS QUE EXIGEN LOS MODELOS EDUCATIVOS RECIENTES.

BIBLIOGRAFIA

Obras Citadas:

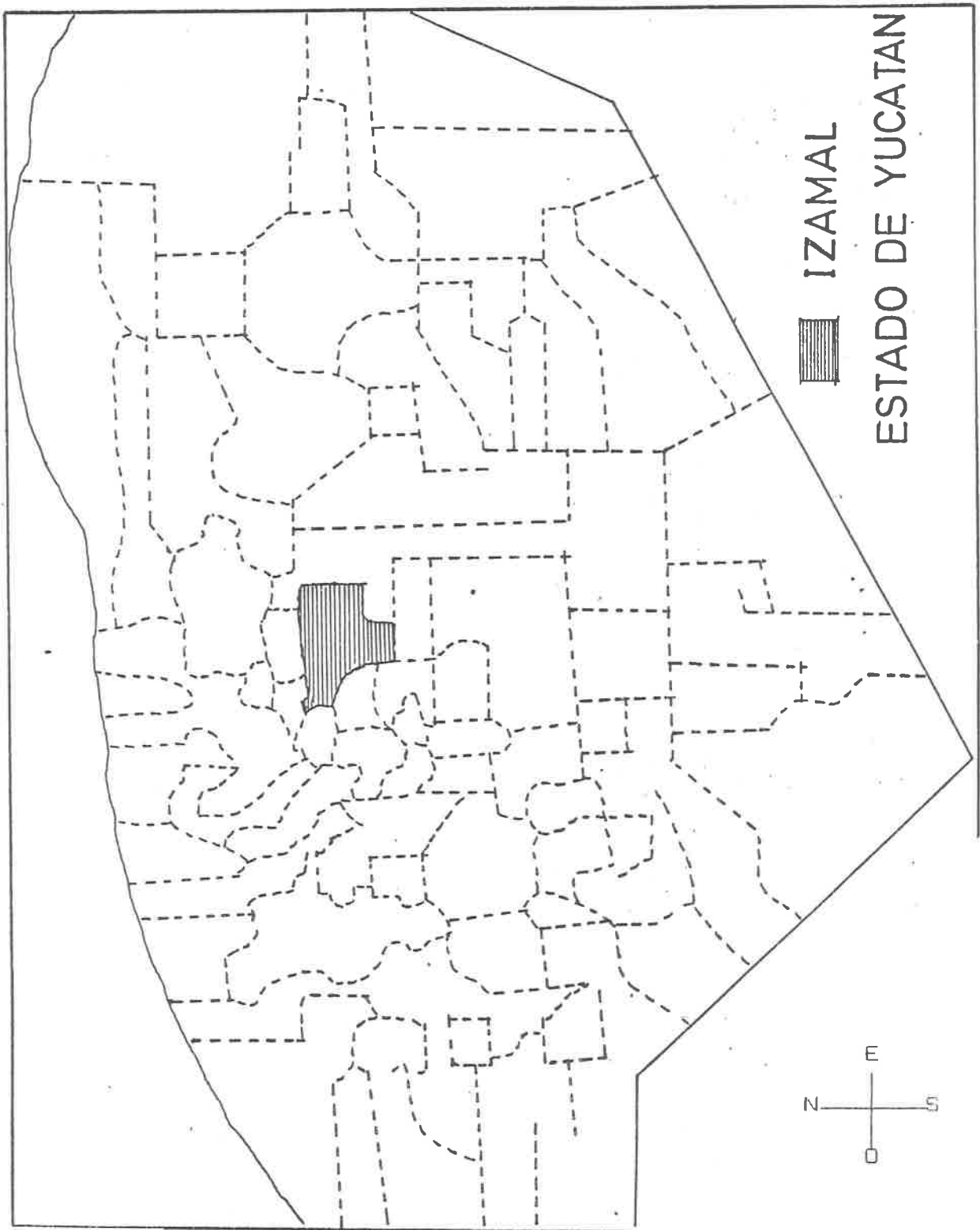
- * Brubacher, S. John "El aprendizaje y su contexto" FILOSOFIAS MODERNAS DE LA EDUCACION México Letras S.A. México 1964
- * Constance Kamil "Principios Pedagógicos derivados de la Teoría de Piaget" PIAGET EN EL AULA Ed. Huemul, Buenos Aires 1981
- * González Ornelas V. DIDACTICA GENERAL Ed. Siglos Nuevos Editores México. 1980
- * Guía de trabajo Curso: ESCUELA Y COMUNIDAD U.P.N. México 1986
- * Gutiérrez Sáenz Raúl DIDACTICA GENERAL Ed. Esfinge S.A. México 1980
- * Luria y otros. PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA Akal editor España 1979
- * Municipios de Yucatán, Colección: ENCICLOPEDIA DE LOS MUNICIPIOS DE MEXICO, México 1988
- * P. Malrieu "La socialización como apertura de los demás" DESARROLLO Y EDUCACION DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE II U.P.N. México, 1981
- * Plan y Programas de Estudio 1993. Educación Básica Primaria S.E.P. México 1993

- * Rockwell Elsie. LA PRACTICA DOCENTE EN PRIMARIA Y SU CONTEXTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL I.P.N. Dcto. de Trabajo México, 1980
- * Rockwell Elsie y Mercado Ruth "La práctica docente y la formación de maestros" DESCRIPCIONES Y DEBATES MEXICO Cuadernos de Educación DIE México 1986
- * Safa Patricia. "Cómo se forman los niños populares" ESCUELA Y FAMILIA Ed. Nueva Sociedad, Venezuela 1986
- * Safa Patricia, Educación y Cultura. Ponencia presentada en la reunión Nacional de Directores Federales y Coordinadores Estatales del PACAEP, Taxco, Gro. Abril 1986 Fragmento tomado de "Educación y Cultura" Módulo Histórico Social CONACULTA - PACAEP México 1991
- * Vargas Fermin Helia Leticia, EL HOMBRE, LAS LEYES Y LA SOCIEDAD Ediciones Pedagógicas S.A. de C.V. 1ª Ed. México 1994

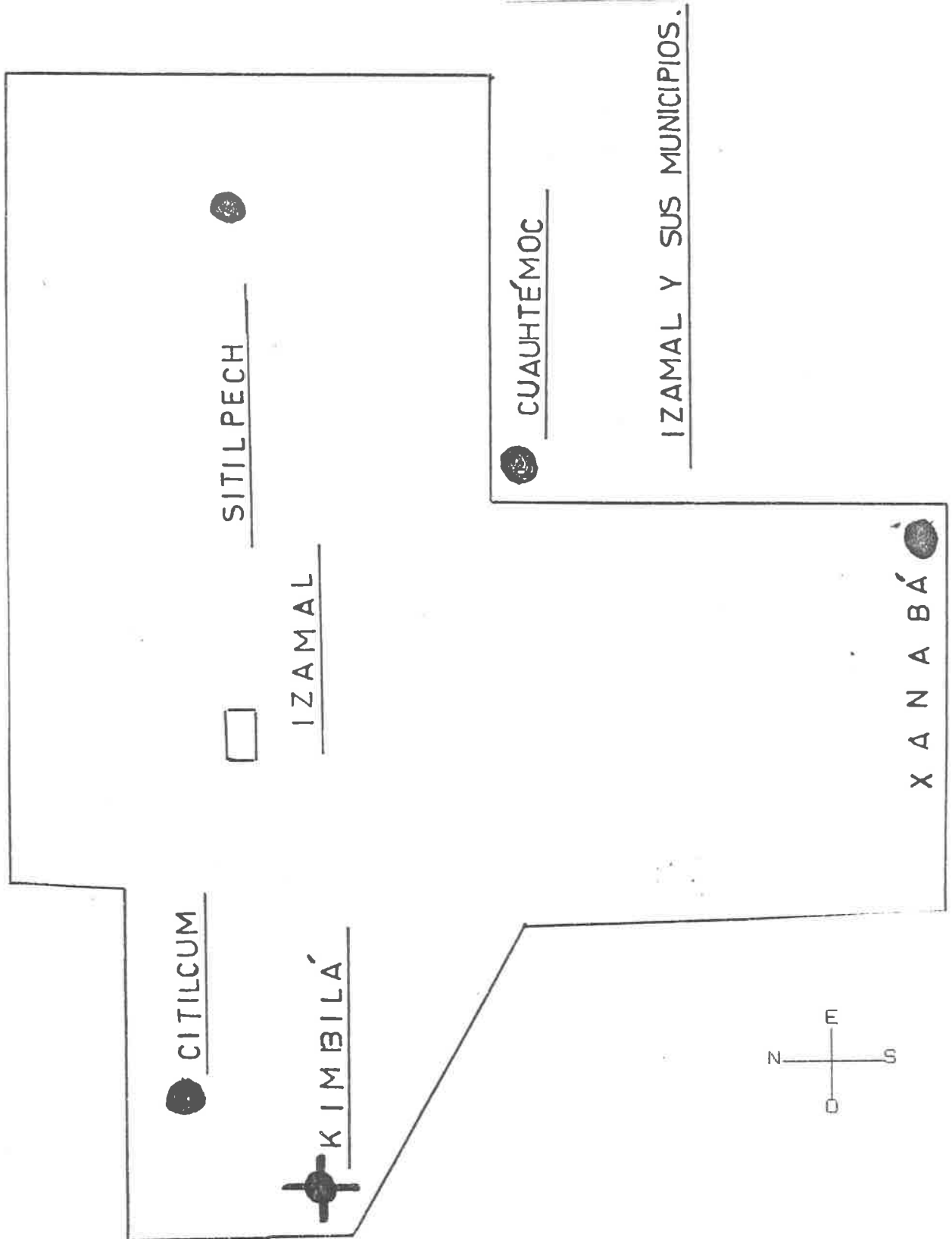
ANEXOS

DELIMITACION CONTEXTUAL - GEOGRAFICA

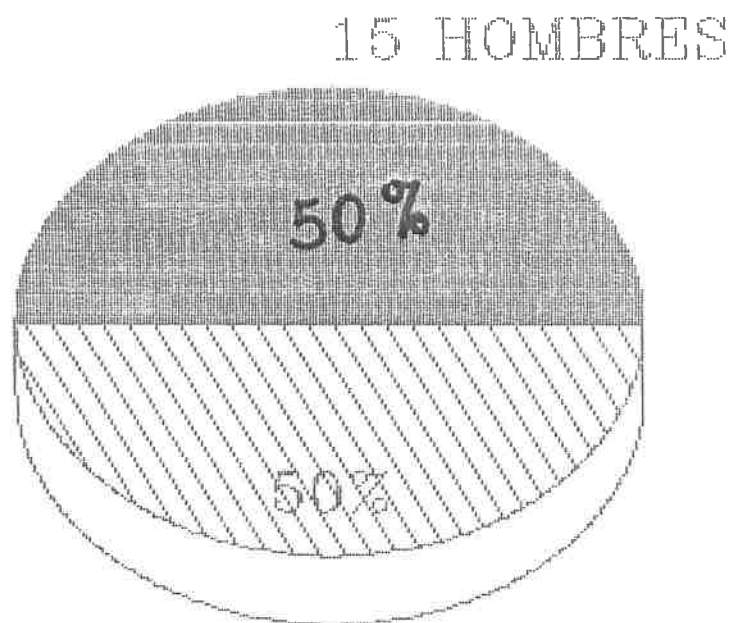
YUCATAN - IZAMAL - KIMBILA



UBICACION DE KIMBILA EN EL MUNICIPIO DE
IZAMAL Y SUS COMISARIAS



REPRESENTACION GRAFICA DEL NUMERO DE ALUMNOS POR SEXO



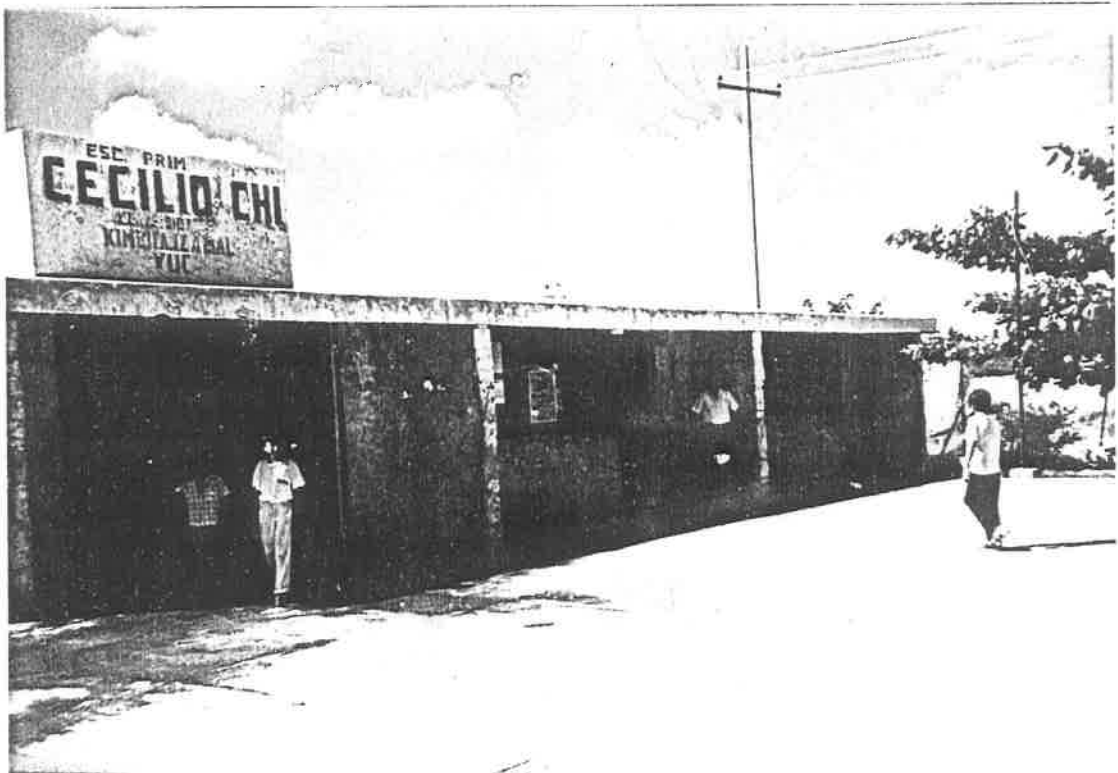
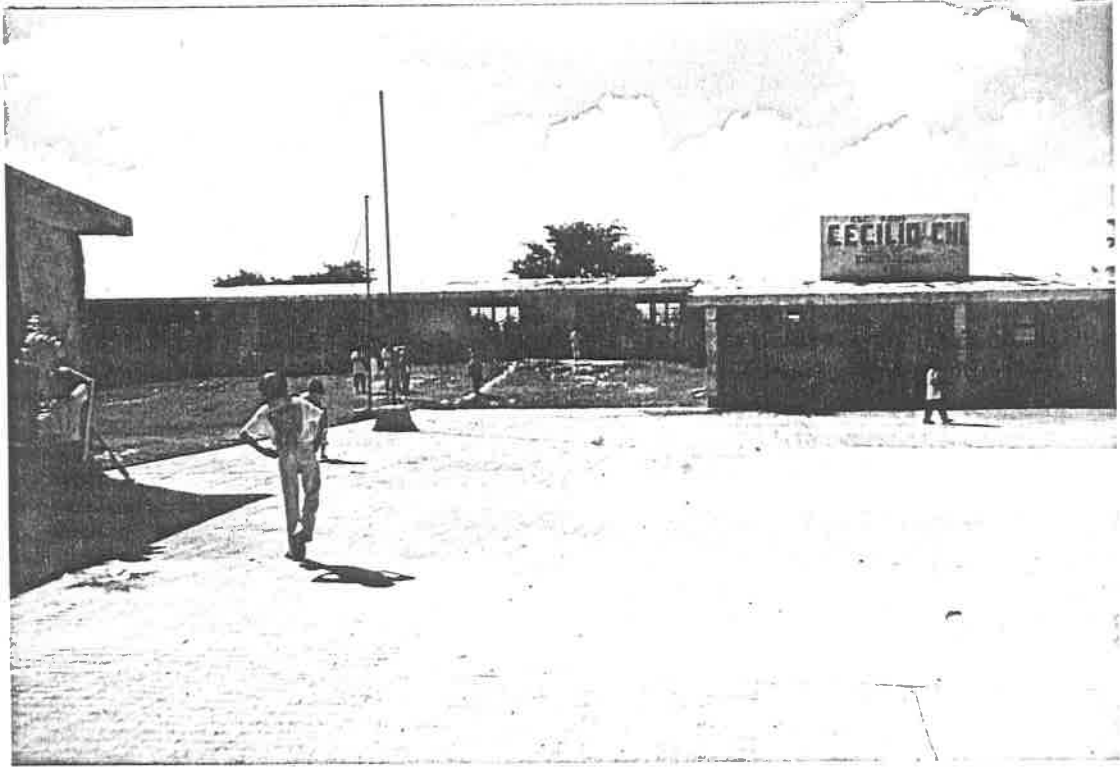
15 MUJERES

ALUMNOS DEL 3er. GRADO GRUPO "A"

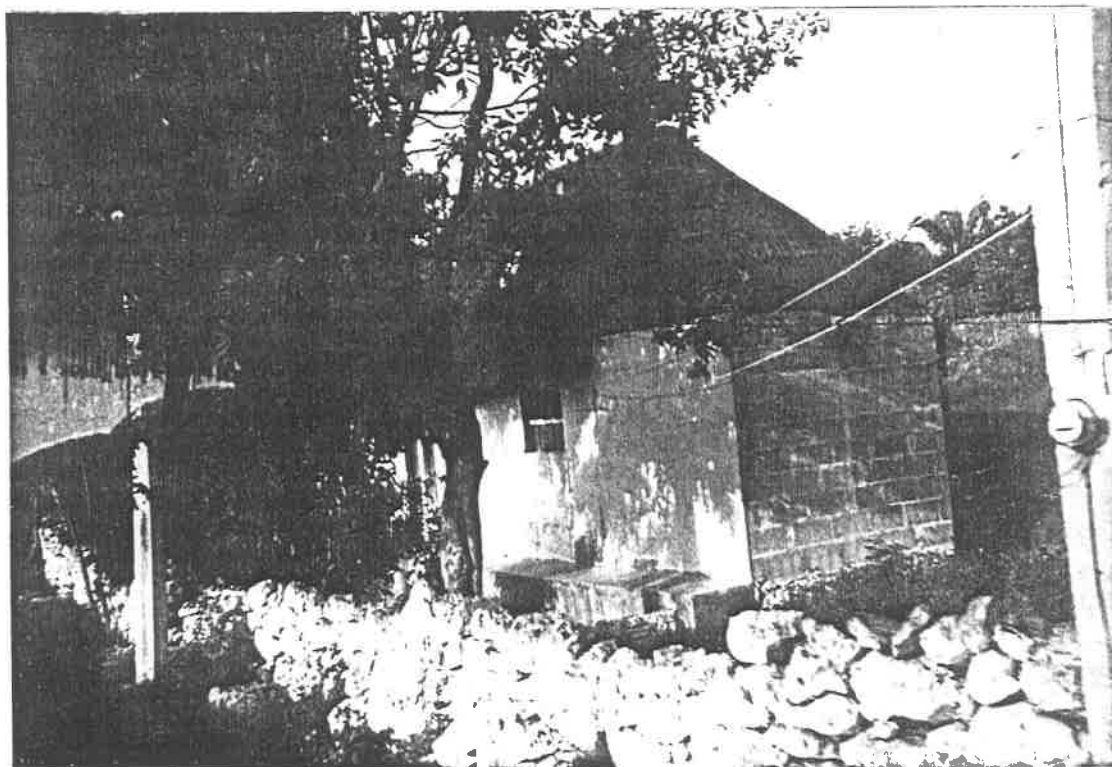
ESC. PRIM. "CECILIO CHI"

SUS EDADES FLUCTUAN ENTRE LOS OCHO Y LOS DOCE AÑOS.

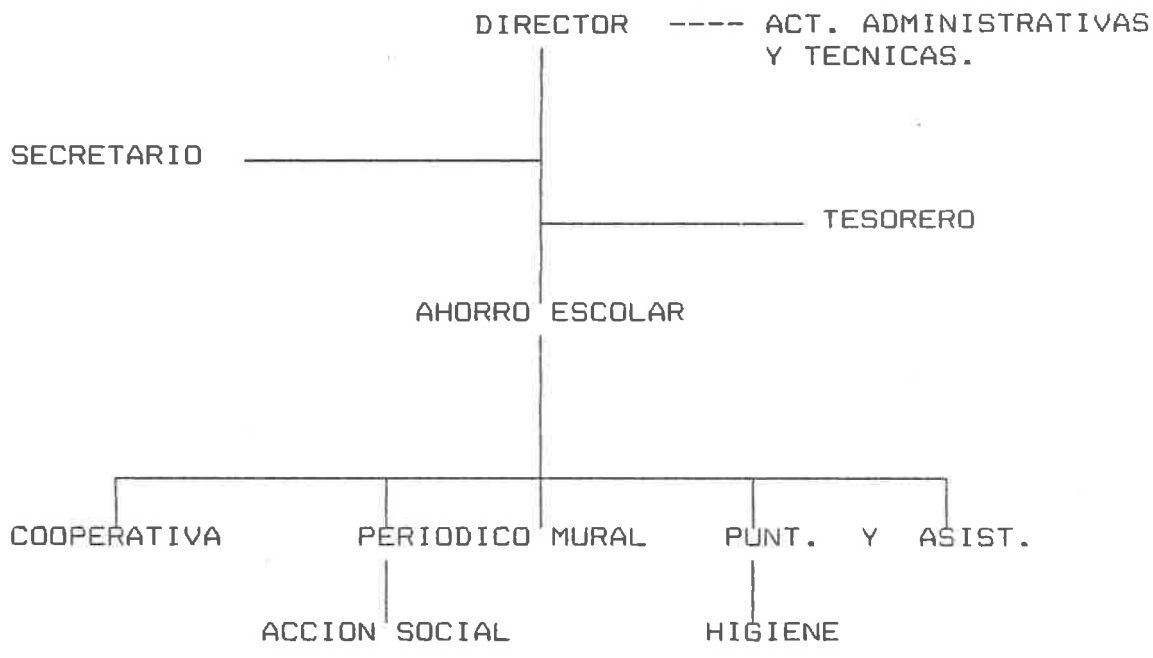
AREA ESCOLAR.
ESC. PRIM. "CECILIO CHI"



MEDIO QUE RODEA AL CENTRO DE TRABAJO



* ORGANIGRAMA ESCOLAR.
DE LA ESC. PRIM. "CECILIO CHI"



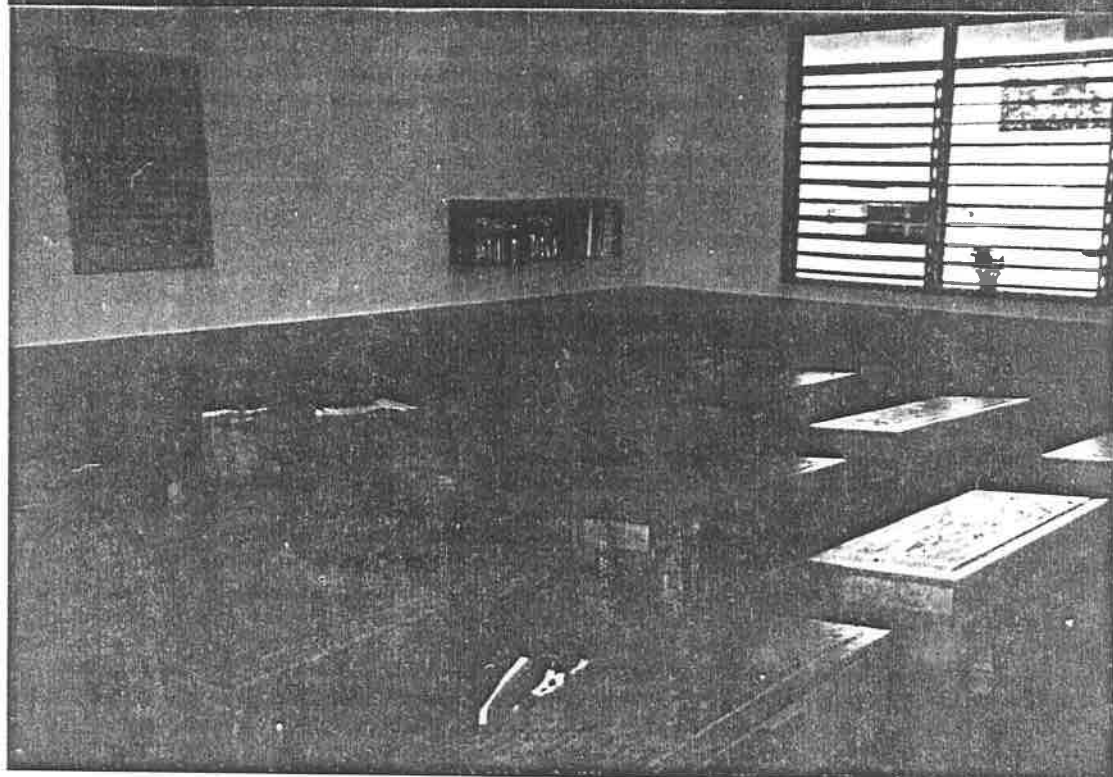
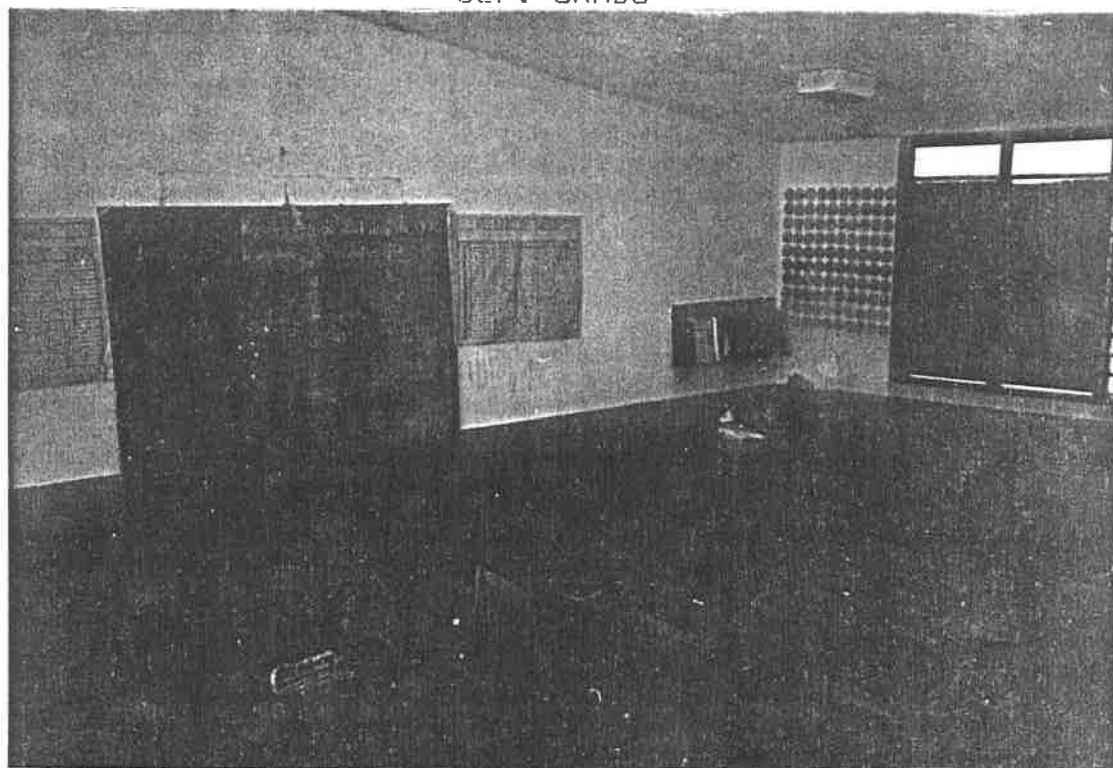
* Estas comisiones se cumplen en forma coordinada con las labores docentes.

* Las comisiones se designan individual o por parejas.

LA PARTICIPACION COLECTIVA EN LOS CUIDADOS
DEL AREA ESCOLAR



IMAGENES INTERIORES DEL AULA DE
3er. GRADO



EL RESPETO AL LABORO PATRIO COMO
PARTE DE NUESTROS DEBERES



EL RESPETO A LOS MAYORES ES UN DEBER
DE LOS NIÑOS



LA EDUCACION COMO DERECHO PRIORITARIO
DE LA NIÑEZ MEXICANA

